



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA SISBÉN IV

Departamento Administrativo de Planeación
Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica
Unidad de Producción de Información y Evaluación Estratégica
Equipo de Clasificación Socioeconómica
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Medellín, 2025

Fuente: base de datos certificada Sisbén IV, diciembre 2024

Tabla de contenido

Presentación	4
1 Generalidades	4
2. Viviendas, hogares y personas	17
Edad de la población sisbenizada	19
2.1 Viviendas	20
Comparativo de Viviendas sisbenizadas de Medellín vs proyección de Viviendas.	20
Tipo de vivienda	21
Distribución porcentual del tipo de ocupación de la vivienda por comunas y corregimientos...	24
Distribución del tipo de ocupación de la vivienda por número de hogares	25
Indicador de servicios públicos en las viviendas	26
Distribución por comuna de viviendas con servicios públicos	26
Estratos socioeconómicos de las viviendas	27
Distribución de viviendas por estrato de energía eléctrica	28
Material predominante de las paredes exteriores	30
Material predominante de los pisos	31
2.2 Hogares	33
Grupo de clasificación de los hogares	34
Cantidad de personas por hogar	40
Distribución de la cantidad de personas por hogar	41
Distribución de número de personas en el hogar	42
2.3 Personas	43
Personas sisbenizadas	43
Gráfico 2.3.1 Distribución de género de personas sisbenizadas, 2024	43
Distribución de personas por comuna	44
Clasificación de las personas sisbenizadas	45
Educación	48
Nivel de educación	48
Salud	50
Tipo de seguridad social	50



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Discapacidad de personas sisbenizadas	52
Tipo de actividad el último mes.....	53
Población que trabaja	54
Tipos de empleados.....	55
3. Jefe del hogar.....	58
Edad por género de jefes de hogar.....	58
Distribución porcentual por género de los jefes de hogar	59
Estado civil - jefes de hogar.....	60
Nivel de estudio - jefes de hogar	62
4. Normatividad	64
5. Ficha de encuesta Sisbén IV	66

Presentación

El Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales SISBÉN, es un instrumento que tiene a su cargo la aplicación de una encuesta a todas las personas residentes en una misma vivienda, con la que se pretende conocer la naturaleza y la magnitud de la situación socioeconómica, de acuerdo con la información suministrada por un informante calificado, integrante del hogar, información que es respaldada con su firma, dándole el carácter de verdadera.

El indicador del Sisbén es usado por la mayoría de los programas sociales del país desde su vigencia en 1995, para la orientación del gasto social. Es de aclarar que el Sisbén no inscribe ni afilia a ningún programa social.

A la fecha, se encuentra activa la cuarta versión del Sisbén IV. Este documento presenta una caracterización técnica y operativa de la encuesta del Sisbén IV en el Distrito de Medellín. Los datos analizados corresponden exclusivamente a los hogares y personas que registran en el Sisbén IV. Por tanto, los resultados presentados no deben interpretarse como representativos del total de la población del Distrito de Medellín, sino únicamente como una descripción de quienes han sido incluidos en el Sisbén IV.

La información utilizada proviene de la base de datos certificada por el Departamento Administrativo de Planeación (DAP), con corte a diciembre de 2024.

1 Generalidades

¿Qué es el Sisbén?

Un sistema de información que permite identificar y ordenar la población según su entorno, condiciones de vida y la capacidad de generar ingresos en cuatro grupos: pobreza extrema, pobreza moderada, vulnerable, población no pobre no vulnerable. Esta clasificación se construye en base a la información obtenida a través de la aplicación de una encuesta a los hogares.

La clasificación del Sisbén es un instrumento que permite identificar la población pobre y vulnerable para la selección y asignación de subsidios y beneficios por parte de las entidades y programas, sin que su sola pertenencia garantice el acceso automático a beneficios.

¿Cómo funciona el Sisbén?

En la operación del Sisbén participan cuatro actores principales: **i)** el Departamento Nacional

de Planeación; **ii)** las entidades territoriales; **iii)** las entidades públicas que administran los programas sociales y **iv)** el ciudadano.

El DNP es el encargado de diseñar la metodología, administrar el sistema y certificar la base de datos nacional. Las entidades territoriales, como la alcaldía de Medellín, es la encargada de aplicar la encuesta y administrar la base local. Los programas sociales son los encargados de definir los criterios de ingreso, incluyendo la clasificación del Sisbén, y los ciudadanos son responsables de suministrar información veraz y actualizada.

Proceso del Sisbén

1. Recolección de la información a través de las encuestas realizadas por los municipios utilizando software desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
2. Una vez aplicada la encuesta, la entidad territorial envía la información al Departamento Nacional de Planeación (DNP).
3. El DNP valida y asigna la clasificación, el cual se publica en la página web oficial www.sisben.gov.co
4. Las entidades nacionales y/o territoriales utilizan el grupo del Sisbén para definir la entrada de las personas a sus programas.

Clasificación del Sisbén IV

A diferencia del Sisbén III, que clasificaba por puntajes de 0 a 100, el Sisbén IV agrupa a los hogares en cuatro grandes categorías, donde cada grupo está subdividido en niveles según las condiciones de vida y la capacidad generar ingresos del hogar:

- **Grupo A:** se encuentran los hogares en condición de pobreza extrema. En este grupo se encuentran cinco subgrupos, desde A1 hasta A5.
- **Grupo B:** se encuentran los hogares en condición de pobreza moderada. En este grupo se encuentran siete subgrupos, de B1 hasta B7.
- **Grupo C:** se encuentran los hogares en condición de vulnerabilidad. En este grupo se encuentran 18 subgrupos, de C1 hasta C18.
- **Grupo D:** se encuentran los hogares que no se consideran pobres ni vulnerables. En este grupo se encuentran 21 subgrupos, de D1 a D21.

¿Cuál es la diferencia entre los grupos?

- **Grupo A:** conformado por la población con menor capacidad de generación de ingresos o población en pobreza extrema.
- **Grupo B:** compuesta por hogares pobres, pero con algo más de capacidad de generar ingresos que los del grupo A.
- **Grupo C:** constituido por la población vulnerable en riesgo de caer en condición de pobreza.
- **Grupo D:** conformado por población no pobre ni vulnerable.

Comparación de la versión del Sisbén III con la del Sisbén IV

El Sisbén IV y el Sisbén III cuentan con enfoques y metodologías diferentes para focalizar la población pobre y vulnerable, por lo tanto, no es posible comparar puntajes o buscar equivalencias entre versiones.

Definiciones y conceptos básicos

- **Vivienda:** unidad o espacio independiente y separado, habitado o destinado a ser habitado por una o más personas
- **Tipología de vivienda**
 - **Casa:** es una edificación formada por una sola unidad cuyo uso es el de vivienda, con acceso directo desde la vía pública (en ocasiones puede accederse desde senderos y espacios de circulación común). Dispone de sanitario y cocina, los cuales pueden estar o no dentro de la casa.
 - **Apartamento:** es una vivienda que hace parte de una edificación mayor en la cual hay, por lo general, otras viviendas. Dispone de los servicios de sanitario y cocina en su interior, y tiene acceso desde la vía pública o a través de pasillos, corredores, escaleras o ascensores.
 - **Cuarto:** en general las viviendas tipo cuarto son aquellas que hacen parte de una edificación mayor; tienen acceso directo desde el exterior o por espacios de circulación común como pasillos, patios, zaguanes o corredores; carecen de servicio sanitario y cocina, o tienen solo uno de estos servicios.
 - **Otro tipo de vivienda:** es un espacio adaptado para vivienda y en donde en el momento de la encuesta habitan personas. Generalmente carece de sanitario y cocina.
 - **Vivienda Indígena:** edificación conformada por una sola vivienda, construida

según las costumbres de cada grupo étnico, conservando la estructura tradicional sin importar los materiales con que está construida.

- **Lugar especial de alojamiento (LEA):** los LEA son edificaciones en donde vive –duerme– un grupo de personas, por lo general no parientes, que participan de una vida en común por razones de estudio, trabajo, culto religioso, disciplina militar, procesos de rehabilitación carcelaria o carencia de un hogar, entre otras.

- **Los lugares especiales de alojamiento son:**

- Cárcel o centro de rehabilitación penitenciario
- Centro de rehabilitación no penitenciario
- Albergue infantil u orfanato
- Asilo de ancianos u hogar geriátrico
- Convento, seminario o monasterio
- Internado de estudio
- Cuartel, guarnición o estación de policía
- Campamento de trabajo
- Lugar para alojar habitantes de la calle recogidos por la autoridad
- Casa de lenocinio o prostíbulo
- Albergue de desplazados
- Albergue de reinsertados
- Otros

En los LEA no se aplica la encuesta del Sisbén; tampoco se caracterizan como un tipo de vivienda.

- **Sin georreferenciación:** se refiere a un hogar o vivienda cuya ubicación espacial no ha sido registrada con coordenadas GPS durante el proceso de recolección de datos. Esto significa que no se puede ubicar con precisión en el mapa, lo cual afecta la calidad y confiabilidad de la información recolectada.
- **Hogar:** es una persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas. En la conformación de un hogar se deben tener en cuenta los siguientes casos particulares:
 - Los empleados domésticos que duermen la mayor parte del tiempo en la vivienda donde trabajan, se consideran miembros del hogar al cual le prestan

sus servicios.

- Los pensionistas son personas que pagan por el derecho a la vivienda y a los alimentos, por lo tanto, se consideran miembros del hogar al que le pagan por tener tales derechos.

En el Sisbén, el concepto hogar no es equivalente a términos como familia, núcleo familiar, madre cabeza de hogar, padre proveedor, grupo familiar, familia extendida, entre otros. Estos términos no se contemplan en metodología del Sisbén IV.

- **Jefe de hogar:** es la persona que los miembros del hogar identifican como jefe, ya sea por razones de autoridad, edad o aporte económico. Es importante aclarar que **esta definición no puede asimilarse ni reemplazarse por conceptos como “cabeza de familia”, “madre cabeza de hogar”, etc.** Los cuales pueden tener valor legal o social en otros contextos, pero no son contemplados dentro de la metodología del Sisbén. En los casos en que el jefe de hogar no sea mayor de edad, para efectos de la aplicación de la encuesta del Sisbén IV, la edad mínima del jefe de hogar es de 14 años.
- **Informante calificado:** es la persona que suministra la información al momento de efectuarse la encuesta.

El informante calificado es una persona que reside en el hogar, que conoce las características de la vivienda, las relaciones de parentesco entre los miembros que conforman lo conforman, y sus condiciones de salud, educación y trabajo. Es de aclarar que previo al diligenciamiento de la encuesta, el informante calificado debe aceptar la declaración juramentada, donde establece que la información suministrada en la encuesta es verdadera. La encuesta solo se debe aplicar si esta se acepta, en caso contrario, no.

Aclaraciones sobre conceptos y definiciones

- La metodología del Sisbén IV no contempla ni clasifica a las viviendas como **inquilinos**.
- Los parentescos que registran en la base de datos del Sisbén se determinan únicamente en relación con el jefe del hogar, no entre los miembros entre sí.
- El número de contacto telefónico y correo electrónico que se encuentra en la base de datos corresponde exclusivamente al que el informante calificado proporcione. No se recopila información de contacto individual para cada uno de los miembros del hogar.

Estructura de la ficha de caracterización socioeconómica

La ficha de caracterización socioeconómica del Sisbén IV contiene secciones que permiten

incluir el enfoque de inclusión productiva mediante una medición detallada de la capacidad de generación de ingresos del hogar y preguntas específicas que amplían la información sobre sus miembros. A continuación, se describen las secciones de la ficha para la versión IV de Sisbén.

Cuadro 1.1 Estructura de la ficha de caracterización socioeconómica

Sección	Descripción
Sección A - Identificación	Información de la dirección, departamento, municipio y área de la vivienda.
Sección B - Datos de la vivienda	Información de las características de la vivienda en cuanto tipo de vivienda, materiales, servicios públicos, cuartos y número de hogares.
Sección C - Datos del hogar	Información de las características y condiciones del hogar en cuanto a la vivienda, servicio sanitario, servicio de agua, eliminación de basuras, bienes y servicios y gasto del hogar.
Sección D - Antecedentes sociodemográficos	Información de cada persona integrante del hogar, sus datos personales, parentesco con el jefe del hogar, estado civil y relaciones personales.
Sección E - Salud y fecundidad	Información de la situación de cada persona del hogar si padece alguna enfermedad, si sufrió algún accidente o tiene limitaciones permanentes desde el nacimiento. Se registra el régimen de seguridad social en salud, atención en salud y fecundidad.
Sección F - Atención a menores de 5 años	Información de atención que se brinda a los menores de 5 años
Sección G - Educación	Información de situación de educación actual alcanzada por cada uno de los integrantes del hogar registrado.
Sección H - Ocupación e ingresos	Información de la ocupación, ingresos laborales y no laborales de los integrantes del hogar.

Fuente: elaboración SPSCV-CNP

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es una medida complementaria al análisis de la pobreza monetaria que permite identificar las privaciones que enfrentan los hogares y las personas en diferentes dimensiones del bienestar. A diferencia de los enfoques tradicionales basados únicamente en el ingreso, el IPM analiza las carencias simultáneas en educación, salud, empleo, condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos, ofreciendo una perspectiva más integral sobre la pobreza y las desigualdades sociales.

En el contexto de la ciudad de Medellín, el IPM se calcula conforme a la metodología del IPM-Colombia, desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), con adaptaciones territoriales que permiten identificar las brechas socioeconómicas entre comunas y corregimientos.

Estructura y dimensiones del IPM

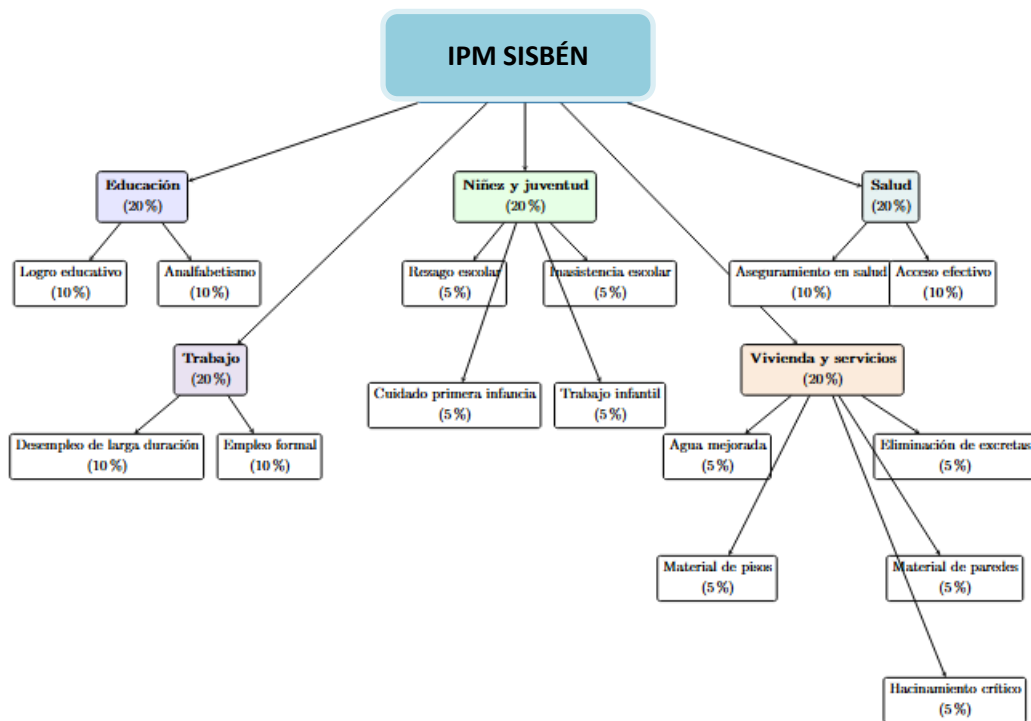
El IPM se compone de cinco dimensiones y 15 indicadores, cada uno con igual peso dentro de su dimensión. Estas dimensiones reflejan aspectos fundamentales del bienestar humano:

- Educación
- Niñez y juventud
- Trabajo
- Salud y servicios
- Vivienda y servicios públicos

Cada hogar se evalúa según la presencia o ausencia de privaciones en dichos indicadores. Un hogar se clasifica como pobre multidimensional cuando acumula privaciones en al menos cinco de las quince variables, equivalentes al 33 % del total.

El cálculo del IPM toma como unidad de análisis el hogar, bajo la premisa de que las privaciones suelen compartirse entre los miembros que lo conforman.

Gráfico 1.1 Estructura de dimensiones e indicadores del IPM Medellín



Resultados generales del IPM – Hogares (2024)

De acuerdo con los resultados del año 2024, el 12,6 % de los hogares de Medellín se encuentran en condición de pobreza multidimensional, mientras que el 87,4 % no presenta privaciones suficientes para ser considerados pobres. Estos resultados reflejan un nivel de bienestar relativamente alto en la mayoría de los hogares.

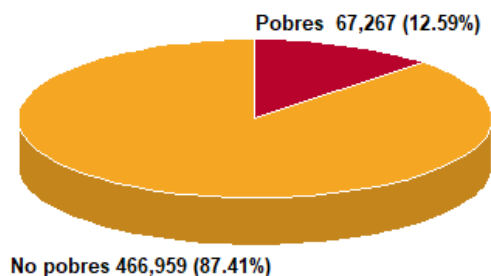


Gráfico 1.2 Distribución del IPM por hogares, 2024

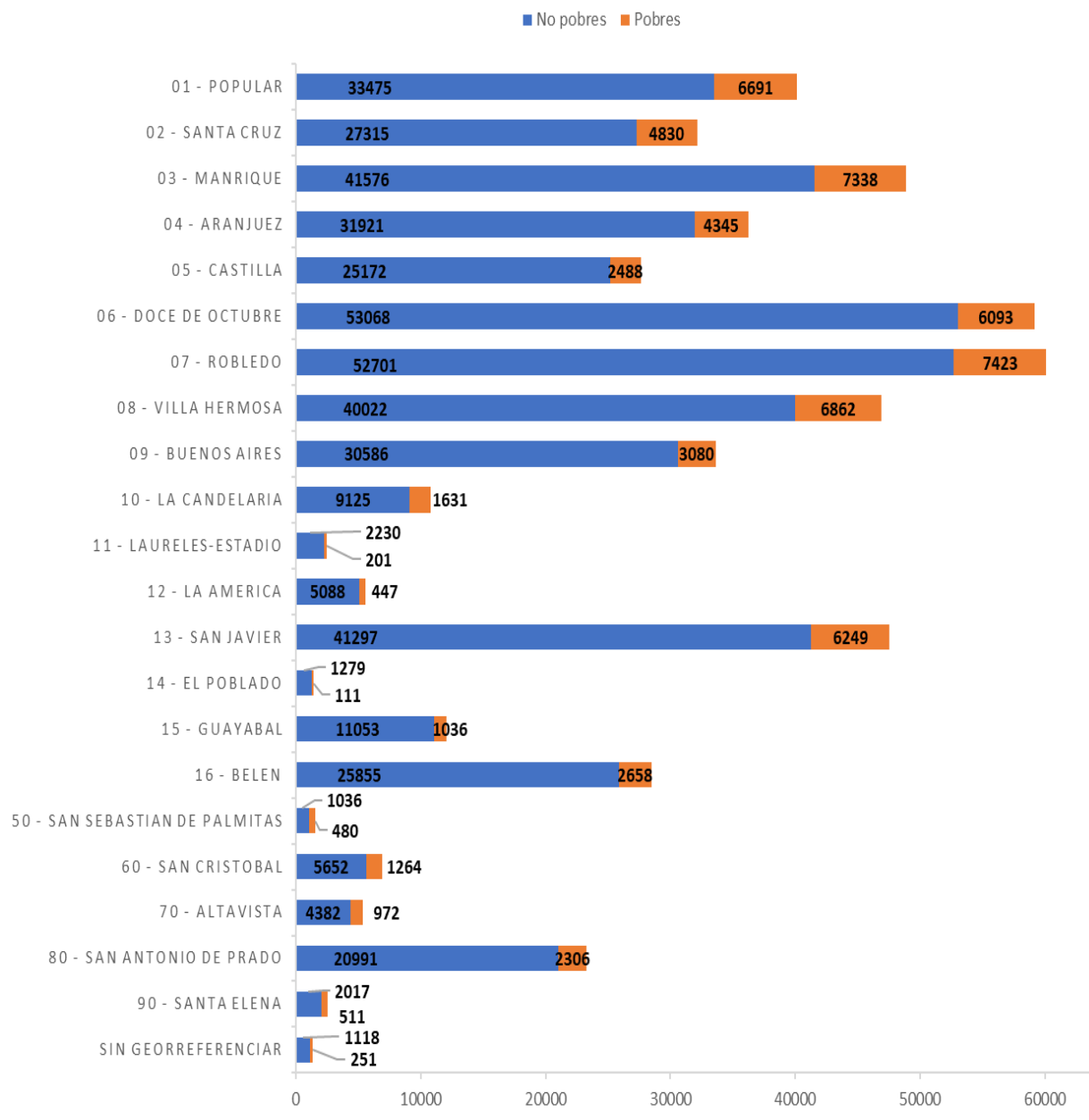


Gráfico 1.3 Recuento del IPM de los hogares por comuna/corregimiento – Medellín, 2024

Las comunas con mayor concentración de hogares pobres son 07 – Robledo (7.423), 03 - Manrique (7.338), 08 - Villa Hermosa (6.862) y 01 – Popular (6.691), mientras que las zonas

con menores niveles de pobreza multidimensional corresponden a 14 - El Poblado (111), 11 - Laureles-Estadio (201) y La América (447).

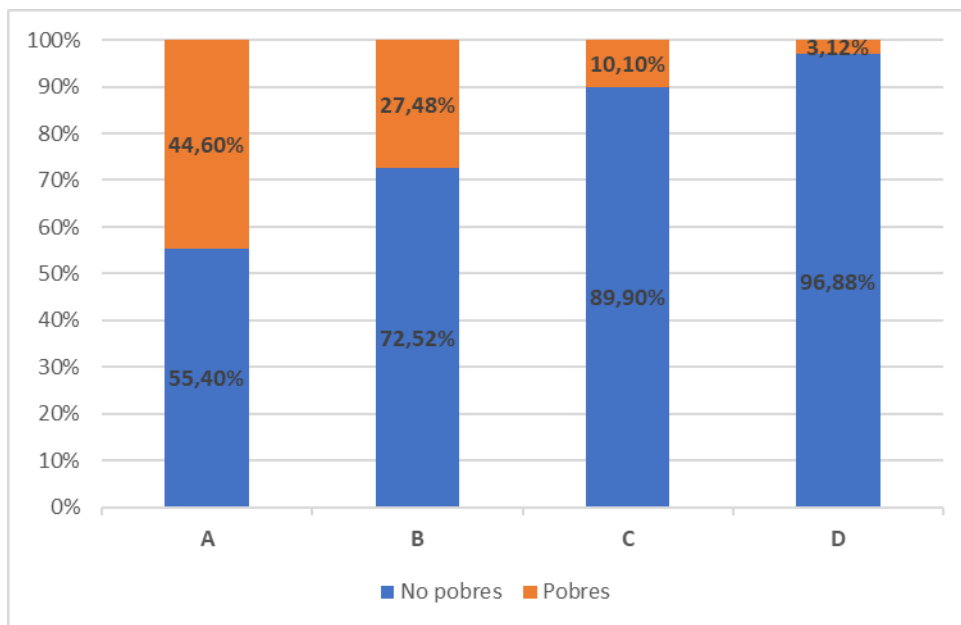


Gráfico 1.4 % por grupo de hogares pobres y no pobres – Medellín, 2024

Distribución del IPM por grupos de clasificación Sisbén

Al comparar la condición de pobreza multidimensional según los grupos del Sisbén IV (A, B, C y D), se observa una correspondencia clara con los niveles de bienestar:

- En el Grupo A, el 44,6% de los hogares son pobres multidimensionales.
- En el Grupo B, el 27,5%.
- En el Grupo C, solo el 10,1%.
- En el Grupo D, apenas el 3,1%.

- **Resultados por persona (2024)**

Al analizar el IPM desde la perspectiva individual, se encuentra que el 13,6 % de las personas son pobres multidimensionales, mientras que el 86,4 % no presentan privaciones significativas.

La proporción es ligeramente mayor que la observada a nivel de hogares.

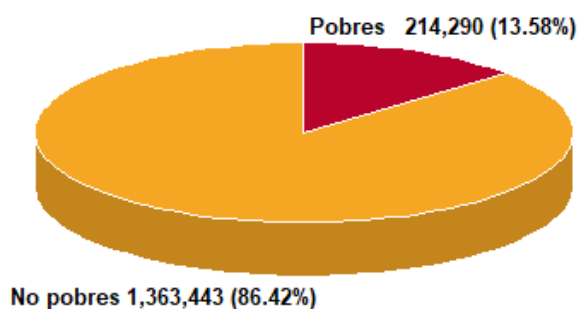


Gráfico 1.5 Distribución del IPM por personas, 2024



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

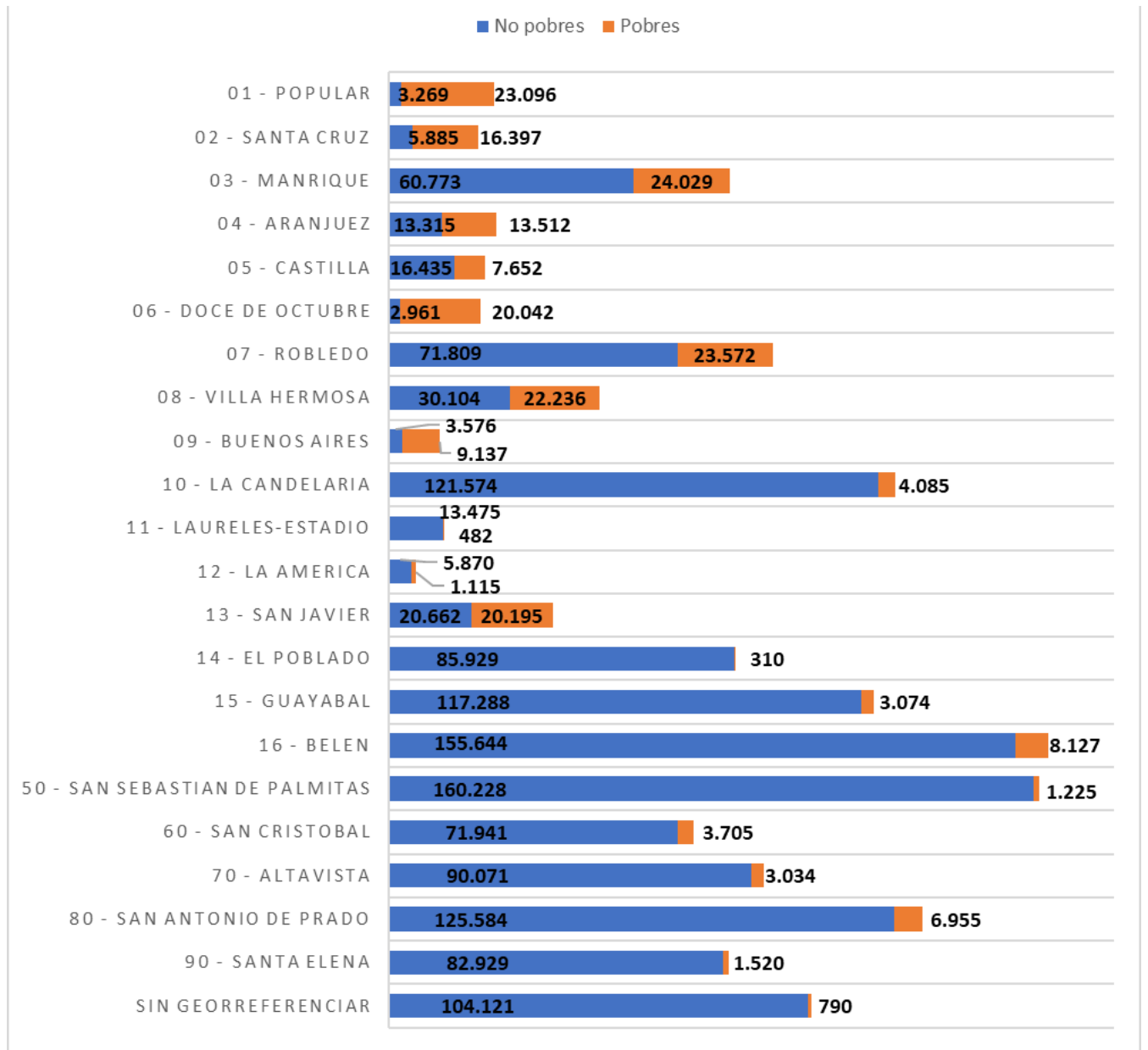


Gráfico 1.6 Recuento del IPM de personas por comuna/corregimiento – Medellín, 2024

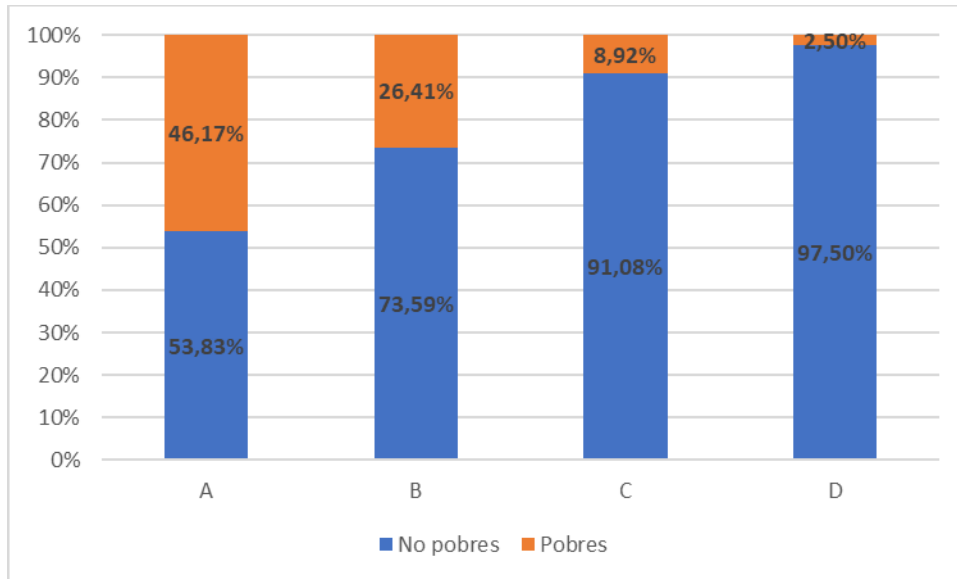


Gráfico 1.7 % por grupo de las personas pobres y no pobres – Medellín, 2024

2. Viviendas, hogares y personas

El Distrito de Medellín cuenta con 1.577.733 personas registradas en la base de datos del Sisbén IV a diciembre de 2024, distribuidas en 521.048 viviendas y 534.226 hogares. Estos se encuentran distribuidos entre las 16 comunas y 5 corregimientos que conforman la división política administrativa del distrito.

En esta unidad se va a identificar las características principales de las viviendas, hogares y personas que se encuentran registradas en el Sisbén IV, por comunas y corregimientos. A continuación, se relaciona la distribución en las comunas y corregimientos tanto de las personas, hogares y viviendas.

Tabla. Población sisbenizada de Medellín, 2024

Comuna/Corregimiento	Personas	% Personas	Hogares	% Hogares	Viviendas	% Viviendas
01 - Popular	127.217	8.06%	40.166	7.52%	39.506	7.58%
02 - Santa cruz	99.326	6.3%	32.145	6.02%	31.335	6.01%
03 - Manrique	149.613	9.48%	48.914	9.16%	47.731	9.16%
04 - Aranjuez	103.583	6.57%	36.266	6.79%	34.919	6.7%
05 - Castilla	79.593	5.04%	27.660	5.18%	26.939	5.17%
06 - Doce de octubre	180.270	11.43%	59.161	11.07%	57.941	11.12%
07 - Robledo	179.216	11.36%	60.124	11.25%	59.012	11.33%
08 - Villa hermosa	139.524	8.84%	46.884	8.78%	45.828	8.8%
09 - Buenos aires	95.066	6.03%	33.666	6.3%	32.596	6.26%
10 - La candelaria	24.747	1.57%	10.756	2.01%	10.472	2.01%
11 - Laureles-Estadio	6.352	0.4%	2.431	0.46%	2.411	0.46%
12 - La América	14.590	0.92%	5.535	1.04%	5.421	1.04%
13 - San Javier	141.769	8.99%	47.546	8.9%	46.414	8.91%
14 - El Poblado	3.886	0.25%	1.390	0.26%	1.345	0.26%

15 - Guayabal	33.178	2.1%	12.089	2.26%	11.526	2.21%
16 - Belén	79.936	5.07%	28.513	5.34%	27.450	5.27%
50 - San Sebastián de palmitas	4.186	0.27%	1.516	0.28%	1.510	0.29%
60 - San Cristóbal	20.140	1.28%	6.916	1.29%	6.835	1.31%
70 - Altavista	16.349	1.04%	5.354	1%	5.293	1.02%
80 - San Antonio de Prado	67.728	4.29%	23.297	4.36%	22.737	4.36%
90 - Santa Elena	7.405	0.47%	2.528	0.47%	2.481	0.48%
Sin georreferenciar	4.059	0.26%	1.369	0.26%	1.346	0.26%
Total	1.577.733	100%	534.226	100%	521.048	100%

En la tabla 2.1 muestra la distribución de vivienda, hogares y personas sisbenizadas por comuna y corregimiento como por ejemplo se observa que en la comuna 06 – Doce de octubre tiene una distribución de 180. 270 personas de las cuales estas están distribuidas en 59.161 hogares y 57.941 viviendas de los cuales estas personas representan el 11.43%, los hogares el 11.07% y viviendas 11.12% del total de los sisbenizados en Medellín al 2024.

Edad de la población sisbenizada

Se observa gráficamente la distribución de edad de la población sisbenizada del Distrito de Medellín, en la cual se diferencia tanto mujeres y hombres; además, se crean grupos quinquenales de acuerdo a la metodología que el DANE realiza.

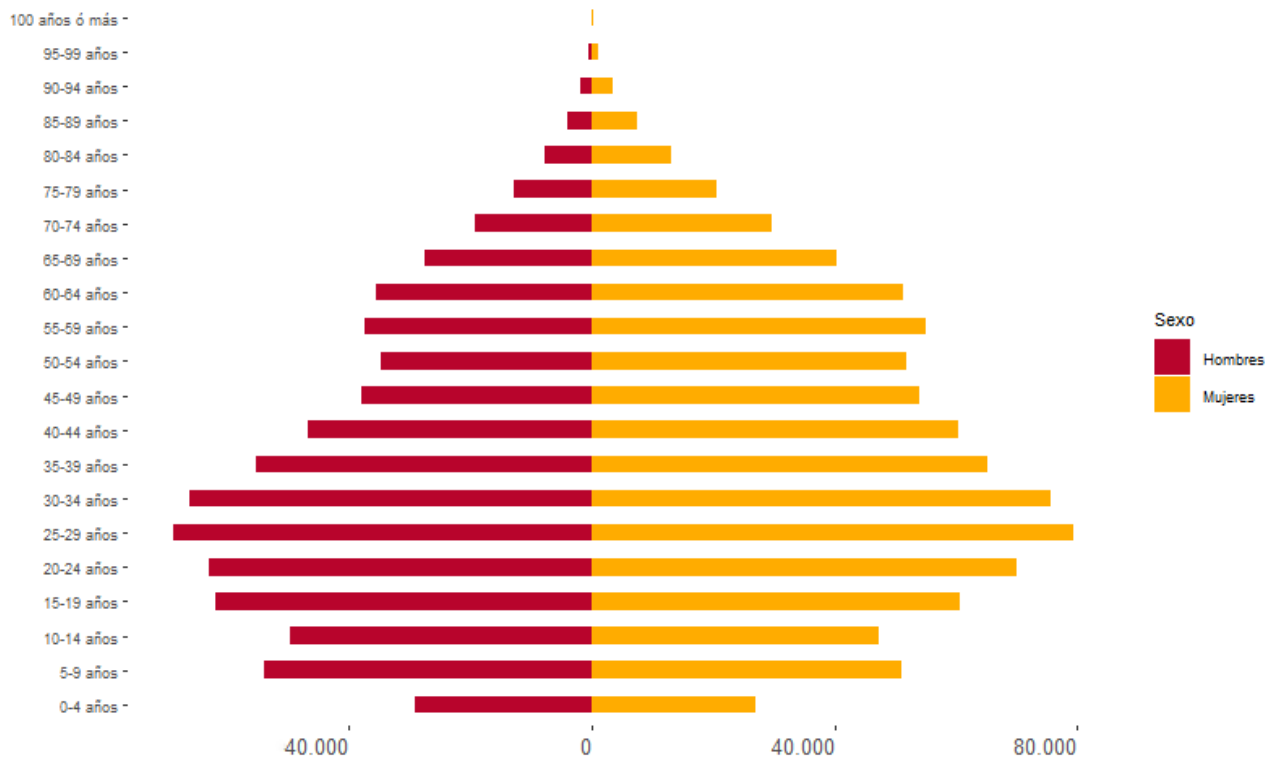


Gráfico 2.1 Pirámide poblacional de personas sisbenizadas, 2024

Se muestra como están distribuidas las edades por sexo y cantidad (miles) de las personas sisbenizadas.

2.1 Viviendas

Se presenta la distribución de las viviendas por comunas y corregimientos del Distrito de Medellín, así como las proyecciones del total de viviendas, de acuerdo con la información proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el marco del contrato No. 4600085225 de 2020, Dane - Distrito de Medellín. Estas estimaciones se basan en la proyección oficial del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018. Seguidamente, se realizará un análisis de las condiciones habitacionales de la población sisbenizada en el distrito, a partir de la información disponible en la versión IV del Sisbén. Esta versión contempla cinco tipologías de vivienda: apartamento, casa, cuarto, vivienda indígena, otro tipo. Para cada uno de estas categorías se examinan variables asociadas a las características físicas y funcionales de la unidad habitacional, tales como el tipo de material de los pisos, el número de hogares que la habitan, la ubicación y tipo de cocina, entre otros aspectos relevantes.

Comparativo de Viviendas sisbenizadas de Medellín vs proyección de Viviendas.

Tabla.2.1.1 Viviendas sisbenizadas de Medellín vs Proyección de viviendas, 2024

Comuna/Corregimiento	Viviendas Sisbenizadas	% Viviendas Sisbenizadas	Proyección Viviendas	% Proyección Viviendas
01 - Popular	39.506	7.58%	55.123	5.08%
02 - Santa cruz	31.335	6.01%	41.818	3.85%
03 - Manrique	47.731	9.16%	66.837	6.16%
04 - Aranjuez	34.919	6.7%	55.801	5.14%
05 - Castilla	26.939	5.17%	47.373	4.37%
06 - Doce de octubre	57.941	11.12%	63.862	5.89%
07 - Robledo	59.012	11.33%	79.212	7.3%
08 - Villa hermosa	45.828	8.8%	75.055	6.92%
09 - Buenos aires	32.596	6.26%	68.992	6.36%
10 - La candelaria	10.472	2.01%	42.848	3.95%
11 - Laureles-Estadio	2.411	0.46%	51.603	4.76%

12 - La América	5.421	1.04%	40.177	3.7%
13 - San Javier	46.414	8.91%	69.602	6.41%
14 - El Poblado	1.345	0.26%	56.616	5.22%
15 - Guayabal	11.526	2.21%	25.178	2.32%
16 - Belén	27.450	5.27%	93.512	8.62%
50 - San Sebastián de palmitas	1.510	0.29%	3.798	0.35%
60 - San Cristóbal	6.835	1.31%	60.664	5.59%
70 - Altavista	5.293	1.02%	22.577	2.08%
80 - San Antonio de Prado	22.737	4.36%	47.274	4.36%
90 - Santa Elena	2.481	0.48%	17.088	1.57%
Sin georreferenciar	1.346	0.26%	0	0%
Total	521.048	100%	1.085.010	100%

Tipo de vivienda

A continuación, se observa la distribución de los diferentes tipos de viviendas en los que habitan las personas sisbenizadas, tipos de vivienda que fueron definidos anteriormente y se observa adicionalmente, un cuadro que permite observar la distribución por comunas y corregimientos de las diferentes tipologías de viviendas.

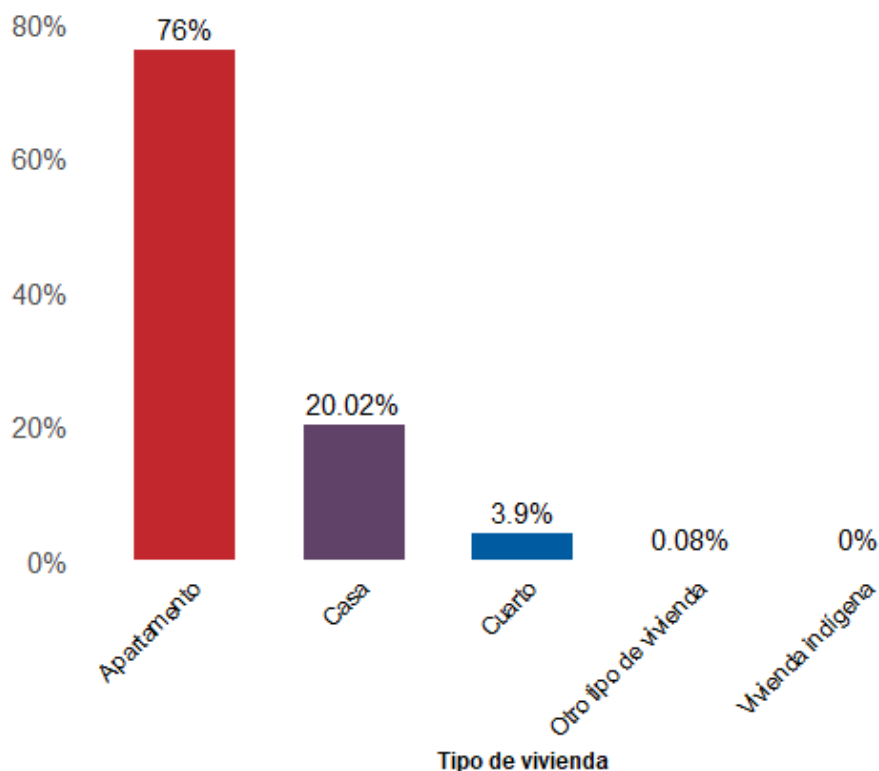


Gráfico 2.1.1 Distribución porcentual del tipo de vivienda en Medellín, 2024

Del total de viviendas sisbenizadas en el distrito de Medellín, se observa que la gran mayoría corresponde a la tipología de apartamento (76%), seguidas por casas (20%), es decir, aproximadamente el 96% de las viviendas registradas en la base de datos del Sisbén son tipo apartamento o casa. Las demás formas de vivienda representan proporciones significativamente menores: cuartos (3.9%), otro tipo de vivienda (0.1%) y viviendas indígenas (0%).

Tabla 2.1.2 Distribución de las viviendas según el tipo de vivienda por Comuna-Corregimiento - Medellín, 2024

Comuna/Corregimiento	Apartamento	Casa	Cuarto	Otro tipo de vivienda	Vivienda indígena	Total
01 - Popular	29.225	8.923	1.321	36	1	39.506
02 - Santa cruz	25.426	4.768	1.120	21	0	31.335
03 - Manrique	34.015	12.096	1.551	65	4	47.731
04 - Aranjuez	27.356	5.438	2.088	36	1	34.919
05 - Castilla	22.499	3.636	793	10	1	26.939
06 - Doce de octubre	47.381	8.600	1.942	18	0	57.941
07 - Robledo	45.960	11.525	1.457	70	0	59.012
08 - Villa hermosa	33.196	10.919	1.670	39	4	45.828
09 - Buenos aires	25.543	6.026	1.020	7	0	32.596
10 - La candelaria	6.468	903	3.098	3	0	10.472
11 - Laureles-Estadio	1.994	217	200	0	0	2.411
12 - La América	4.396	760	263	2	0	5.421
13 - San Javier	35.979	9.149	1.272	14	0	46.414
14 - El Poblado	959	332	54	0	0	1.345
15 - Guayabal	9.095	1.880	550	1	0	11.526
16 - Belén	21.169	5.313	956	12	0	27.450
50 - San Sebastián de palmitas	241	1.222	43	4	0	1.510
60 - San Cristóbal	3.261	3.354	210	10	0	6.835
70 - Altavista	3.481	1.643	160	9	0	5.293
80 - San Antonio de Prado	17.347	4.972	401	17	0	22.737
90 - Santa Elena	285	2.081	107	8	0	2.481
Sin georreferenciar	714	562	57	13	0	1.346
Total	395.990	104.319	20.333	395	11	521.048

En la Tabla 2.1.2 y el Gráfico 2.1.2 se evidencia que las viviendas tipo apartamento y casa tienden a predominar también por comunas y corregimientos, a excepción de la comuna 10-Candelaria, donde el 61.8% (6.468) de las viviendas son tipo apartamento y el 29.6% (3.098) son de tipo cuarto., los corregimientos 50-San Sebastián de Palmitas y 90-Santa Elena

predomina la vivienda tipo casa con el 80.9% (1.222) y 83.9% (2.081) respectivamente.

Distribución porcentual del tipo de ocupación de la vivienda por comunas y corregimientos

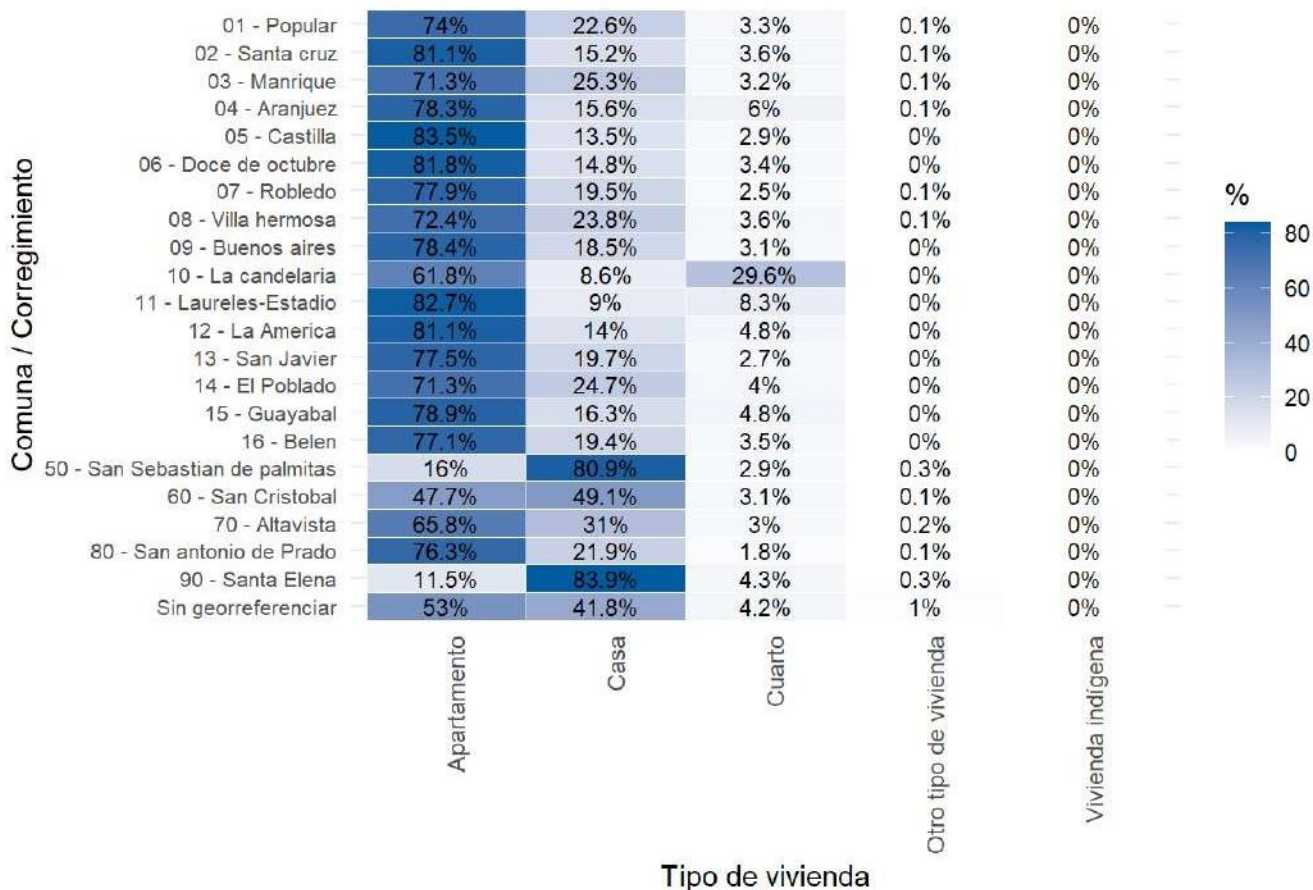


Gráfico 2.1.2 Distribución porcentual del tipo de vivienda por Comuna/Corregimiento en Medellín, 2024

Distribución del tipo de ocupación de la vivienda por número de hogares

Tabla 2.1.3 Distribución del tipo de ocupación de la vivienda por número de hogares, 2024

Ocupación de la vivienda	N.º Hogares
Con permiso del propietario	62.574
En arriendo o subarriendo	283.200
Posesión sin título, ocupante de hecho	16.206
Propia, la están pagando	21.746
Propia, totalmente pagada	150.500
Total	534.226

Distribución del tipo de ocupación de la vivienda por tipo de vivienda

Tabla 2.1.4 Tipo de ocupación de vivienda, 2024

Ocupación de la vivienda	Apartamento	Casa	Cuarto	Otro tipo de vivienda	Vivienda indígena	Total
Con permiso del propietario	40.733	13.749	3.592	123	1	58.198
En arriendo o subarriendo	222.492	39.757	15.095	103	5	277.452
Posesión sin título, ocupante de hecho	9.051	6.007	589	169	4	15.820
Propia, la están pagando	17.398	4.144	67	0	0	21.609
Propia, totalmente pagada	106.316	40.662	990	0	1	147.969
Total	395.990	104.319	20.333	395	11	521.048

Servicios públicos

Se identificaron 5 categorías diferentes de servicios públicos, servicios básicos de las viviendas que manifestaron tener o no tener dichos servicios, a continuación se observan los resultados.

Indicador de servicios públicos en las viviendas

Tabla 2.1.5 Indicador de servicios públicos en las viviendas, 2024

Servicio público	Si	No	Total
Energía eléctrica	518.750	2.298	521.048
Alcantarillado	492.639	28.409	521.048
Gas	364.201	156.847	521.048
Recolección de basuras	511.299	9.749	521.048
Acueducto	504.856	16.192	521.048

Distribución por comuna de viviendas con servicios públicos

Tabla 2.1.6 Distribución por comuna de viviendas con servicios públicos

Comuna/Corregimiento	Energía	Alcantarillado	Gas	Recolección	Acueducto
01 - Popular	39.282	37.134	23.061	38.824	38.152
02 - Santa cruz	31.206	29.556	23.338	30.879	30.698
03 - Manrique	47.465	44.447	29.935	46.502	45.566
04 - Aranjuez	34.804	33.762	25.182	34.461	34.384
05 - Castilla	26.885	26.223	21.571	26.602	26.628
06 - Doce de octubre	57.686	56.601	46.597	57.254	56.874
07 - Robledo	58.686	55.841	44.749	57.913	57.323
08 - Villa hermosa	45.581	43.200	27.298	44.857	44.289
09 - Buenos aires	32.505	31.945	25.052	32.240	32.071
10 - La candelaria	10.445	10.233	6.443	10.347	10.217
11 - Laureles-Estadio	2.405	2.373	1.853	2.378	2.387
12 - La América	5.414	5.379	4.409	5.373	5.377
13 - San Javier	46.257	44.609	32.544	45.563	45.238
14 - El Poblado	1.341	1.311	1.027	1.322	1.300
15 - Guayabal	11.507	11.444	9.747	11.452	11.424
16 - Belén	27.369	26.806	21.243	27.159	27.037
50 - San Sebastián de palmitas	1.489	297	34	1.233	799
60 - San Cristóbal	6.760	4.562	1.165	6.287	5.887
70 - Altavista	5.261	3.895	937	5.032	4.371
80 - San Antonio de Prado	22.658	21.538	17.553	22.298	21.860

90 - Santa Elena	2.429	552	67	2.107	1.873
Sin georreferenciar	1.315	931	396	1.216	1.101
Total	518.750	492.639	364.201	511.299	504.856

Distribución por comuna de viviendas sin servicios públicos

Tabla 2.1.7 Distribución por comuna de viviendas sin servicios públicos

Comuna/Corregimiento	Energía	Alcantarillado	Gas	Recolección	Acueducto
01 - Popular	224	2.372	16.445	682	1.354
02 - Santa cruz	129	1.779	7.997	456	637
03 - Manrique	266	3.284	17.796	1.229	2.165
04 - Aranjuez	115	1.157	9.737	458	535
05 - Castilla	54	716	5.368	337	311
06 - Doce de octubre	255	1.340	11.344	687	1.067
07 - Robledo	326	3.171	14.263	1.099	1.689
08 - Villa hermosa	247	2.628	18.530	971	1.539
09 - Buenos aires	91	651	7.544	356	525
10 - La candelaria	27	239	4.029	125	255
11 - Laureles-Estadio	6	38	558	33	24
12 - La América	7	42	1.012	48	44
13 - San Javier	157	1.805	13.870	851	1.176
14 - El Poblado	4	34	318	23	45
15 - Guayabal	19	82	1.779	74	102
16 - Belén	81	644	6.207	291	413
50 - San Sebastián de palmitas	21	1.213	1.476	277	711
60 - San Cristóbal	75	2.273	5.670	548	948
70 - Altavista	32	1.398	4.356	261	922
80 - San Antonio de Prado	79	1.199	5.184	439	877
90 - Santa Elena	52	1.929	2.414	374	608
Sin georreferenciar	31	415	950	130	245
Total	2.298	28.409	156.847	9.749	16.192

Estratos socioeconómicos de las viviendas

En la versión actual del Sisbén, se tienen en cuenta los estratos por acueducto y por energía y para la recolección de esta información se basó en la relación de la tarifa del servicio de energía, dicha información se tomó del último recibo del servicio el cual se le solicitó al informante a la hora de la encuesta.

Actualmente se conocen 6 categorías que aparecen registrados en las facturas de los servicios públicos, cuando el estrato es 0 se debe a que la conexión es ilegal, cuando no es posible conocer el estrato se diligencia con el valor 9 y 99 cuando no aplica por flujo, a continuación se comparten las diferentes categorías de los servicios públicos.

- Estrato 1: Bajo – Bajo
- Estrato 2: Bajo
- Estrato 3: Medio- Bajo
- Estrato 4: Medio
- Estrato 5: Medio – Alto
- Estrato 6: Alto
- Estrato 0: Conexión ilegal
- Estrato 9: No es posible establecer el estrato
- Estrato 99: No aplica por flujo

Una vez definidas las diferentes categorías de los estratos socioeconómicos tanto de acueducto como de alcantarillado, se procede a análisis gráfico de ellos y a la cuantificación de cada uno de los estratos.

Distribución de viviendas por estrato de energía eléctrica

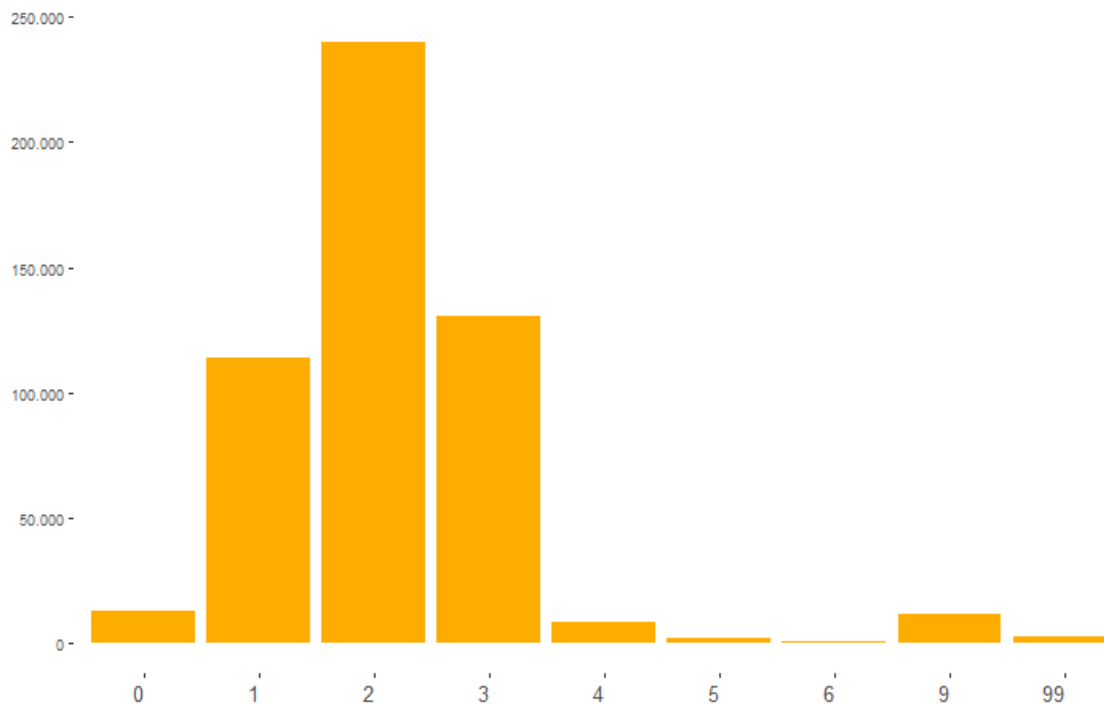


Gráfico 2.1.2 Distribución de viviendas por estrato de energía eléctrica, 2024
 Hay más de 200.000 viviendas que son estrato 2 según el estrato de energía y después

continúa las viviendas de estrato 3 pues hay más de 100.00 viviendas, un poco más que las viviendas de estrato 1.

Tabla 2.1.8 Estratos de energía por tipo de vivienda

Estrato	Apartamento	Casa	Cuarto	Otro tipo de vivienda	Vivienda indígena	Total
0	6.921	3.994	1.654	112	0	12,681
1	78.569	30.827	4.188	121	9	113,714
2	188.918	43.799	7.023	28	1	239,769
3	104.643	21.304	4.541	4	0	130,492
4	6.546	897	849	2	0	8,294
5	1.559	197	72	0	0	1,828
6	246	39	19	0	0	304
9	7.711	2.374	1.582	11	0	11,678
99	877	888	405	117	1	2,288
Total	395.990	104.319	20.333	395	11	521.048

Materiales de las viviendas

Esta unidad se busca indagar por el material con el cual están construidas las paredes exteriores de la vivienda y el material predominante en los pisos de la misma.

Material predominante de las paredes exteriores

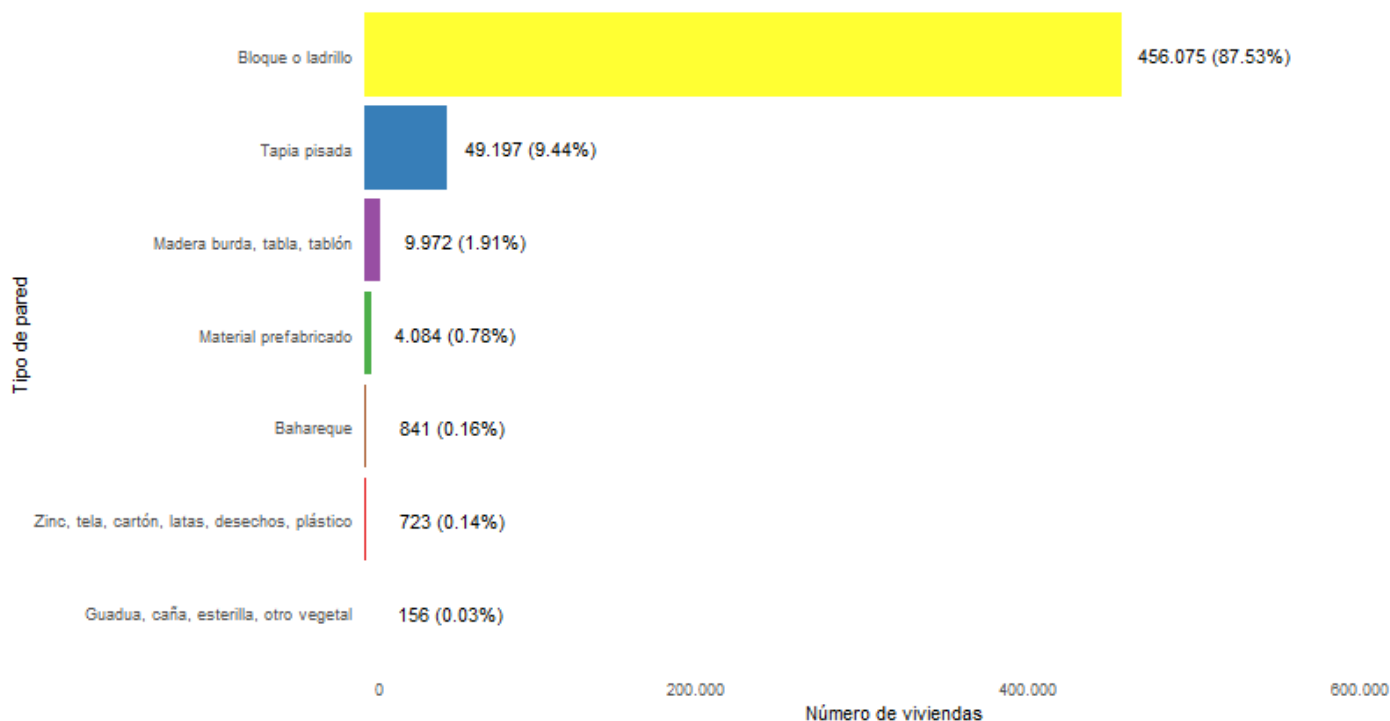


Gráfico 2.1.3 Material predominante de las paredes de las viviendas, 2024

Analizando el gráfico anterior de las paredes de las viviendas se observa que el material más común es el de bloque y ladrillo con un 87.53% del total, lo que equivale a 456.075 viviendas, vemos además el gráfico que a continuación se muestra que el material más común para pisos es baldosa, vinilo, madera laminada, tableta o ladrillo con un 72.57% del porcentaje total, lo que equivale a 378.113 viviendas.

Material predominante de los pisos

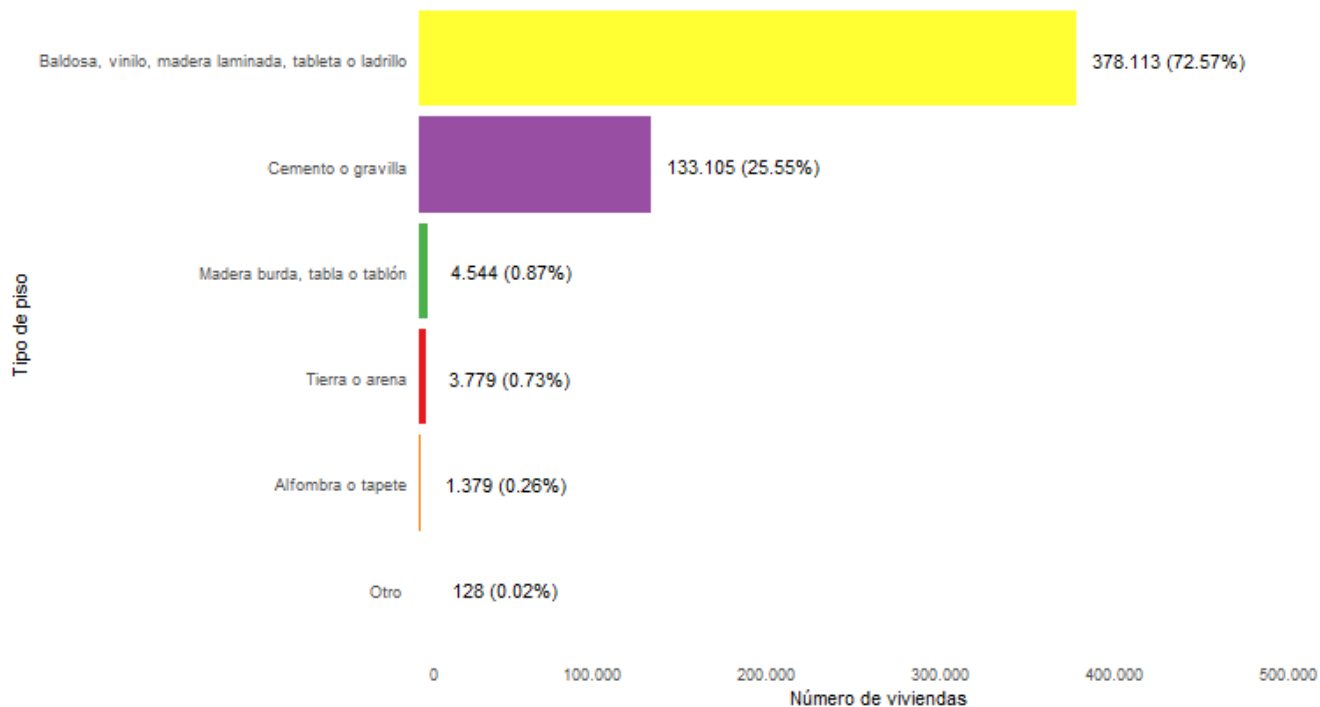


Gráfico 2.1.4 Material predominante de pisos de las viviendas, 2024

Para observar una comparación entre los diferentes materiales y pisos de las viviendas sisbenizadas se relaciona a continuación una tabla que permite comparar uno a uno los diferentes materiales de pisos y paredes con los que se componen las viviendas sisbenizadas en el Distrito de Medellín.

Tabla 2.1.9 Material predominante de pisos y paredes de las viviendas

Paredes/Pisos	Baldosa, vinilo, madera laminada, tableta o ladrillo	Alfombra o tapete	Cemento o gravilla	Madera burda, tabla o tablón	Otro	Tierra o arena
Bahareque	440	3	338	26	1	33
Bloque o ladrillo	341.473	1.332	111.255	1.185	92	738
Guadua, caña, esterilla, otro vegetal	0	0	62	28	2	64
Madera burda, tabla, tablón	198	4	4.528	2.913	11	2.318
Material prefabricado	1.877	23	1.991	138	5	50
Tapia pisada	34.125	17	14.693	164	13	185
Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plástico	0	0	238	90	4	391
Total	378.113	1.379	133.105	4.544	128	3.779

2.2 Hogares

En esta sección se presenta el análisis de las principales variables relacionadas con los hogares del Distrito de Medellín, según la metodología del Sisbén IV, tanto por sexo, comuna y corregimiento, total de hogares, así como las proyecciones del total de hogares, de acuerdo con la información proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el marco del contrato No. 4600085225 de 2020, Dane - Distrito de Medellín. Estas estimaciones se basan en la proyección oficial del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018.

Es importante conocer que se define hogar como una persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de la vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a presunto común y generalmente comparten las comidas.

Tabla 2.2.1 Hogares sisbenizados de Medellín vs Proyección de hogares, 2024

Comuna/Corregimiento	Hogares Sisbenizados	% Hogares Sisbenizados	Proyección Hogares	% Proyección Hogares
01 - Popular	40.166	7,54%	54.453	5,42%
02 - Santa cruz	32.145	6,02%	42.758	4,25%
03 - Manrique	48.914	9,16%	66.525	6,62%
04 - Aranjuez	36.266	6,79%	55.206	5,49%
05 - Castilla	27.660	5,18%	45.297	4,51%
06 - Doce de octubre	59.161	11,07%	61.783	6,15%
07 - Robledo	60.124	11,25%	77.818	7,74%
08 - Villa hermosa	46.884	8,78%	67.539	6,72%
09 - Buenos aires	33.666	6,3%	66.018	6,57%
10 - La candelaria	10.756	2,01%	38.594	3,84%
11 - Laureles-Estadio	2.431	0,46%	42.804	4,26%
12 - La América	5.535	1,04%	36.567	3,64%
13 - San Javier	47.546	8,9%	67.067	6,67%
14 - El Poblado	1.390	0,26%	47.555	4,73%

15 - Guayabal	12.089	2,27%	24.091	2,4%
16 - Belén	28.513	5,34%	83.434	8,3%
50 - San Sebastián de palmitas	1.516	0,28%	2.600	0,26%
60 - San Cristóbal	6.916	1,29%	54.368	5,41%
70 - Altavista	5.354	1%	16.948	1,69%
80 - San Antonio de Prado	23.297	4,36%	42.308	4,21%
90 - Santa Elena	2.528	0,47%	11.643	1,16%
Sin georreferenciar	1.369	0,26%	0	0%
Total	534.226	100%	1.005.376	100%

Grupo de clasificación de los hogares

A continuación, se identifican los grupos a los cuales pertenecen los hogares, según criterios establecidos por el Sisbén IV.

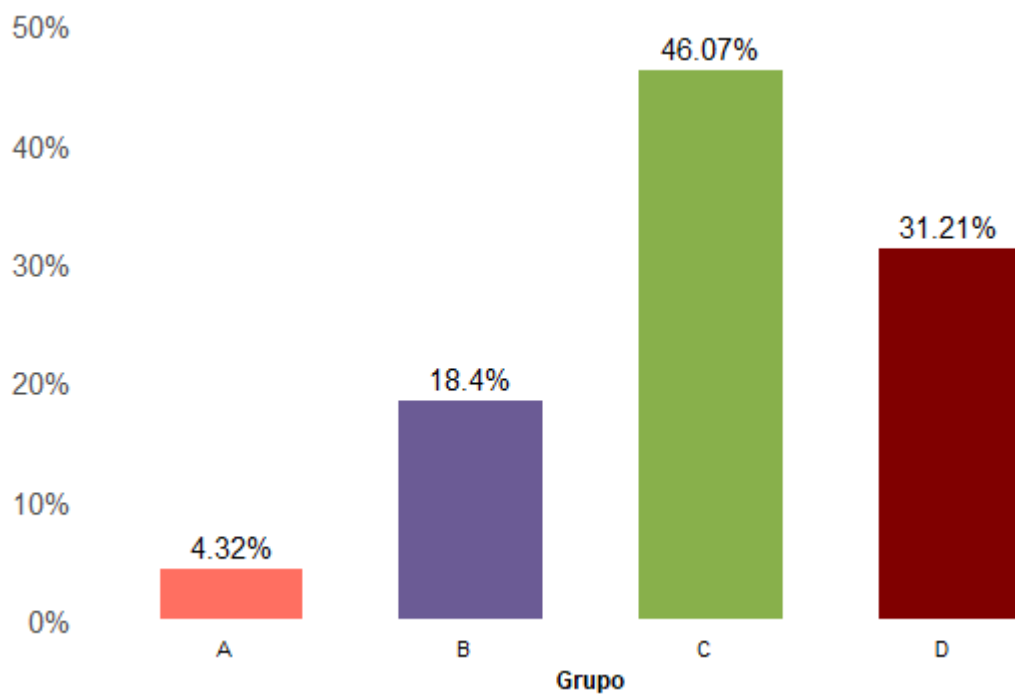


Gráfico 2.2.1 Distribución porcentual por grupo de clasificación del Sisbén IV en Medellín, 2024

Del total de los hogares caracterizados, se tiene que:

- El 4.3% pertenecen al Grupo A, es decir, se encuentran en condiciones de pobreza extrema. Este grupo representa la población con menor capacidad de generación de ingresos.
- El 18.4% están clasificados en el Grupo B, correspondiente a los hogares de pobreza moderada. Aunque tienen algunas mejores con respecto al grupo anterior, siguen enfrentando importantes limitaciones sociales y económicas.
- El 46.1% pertenecen al grupo C, siendo este el grupo más grande, con casi la mitad de los hogares beneficiados en él, este grupo está conformado por hogares vulnerables que, si bien no son pobres según los criterios del Sisbén, están en riesgo de caer en la pobreza ante cambios económicos y sociales.
- El 31.2% hacen parte del grupo D, hogares no pobres ni vulnerables, que representan condiciones más estables en términos socioeconómicos.

En la siguiente tabla se explora la clasificación de los grupos por comuna/corregimiento

Tabla 2.2.2 Distribución de los hogares por grupo de clasificación del Sisbén IV por Comuna/Corregimiento - Medellín, 2024

Comuna/Corregimiento	A	B	C	D	Total
01 - Popular	2.989	10.232	19.006	7.940	40.167
02 - Santa cruz	1.598	7.093	15.940	7.514	32.145
03 - Manrique	3.144	10.745	22.553	12.472	48.914
04 - Aranjuez	1.389	6.139	16.636	12.102	36.266
05 - Castilla	515	3.305	12.315	11.525	27.660
06 - Doce de octubre	1.590	10.215	29.655	17.701	59.161
07 - Robledo	2.683	10.687	27.378	19.376	60.124
08 - Villa hermosa	2.863	10.340	21.319	12.362	46.884
09 - Buenos Aires	673	4.483	14.921	13.589	33.666



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

10 - La candelaria	416	1.752	4.876	3.711	10.755
11 - Laureles-Estadio	17	151	729	1.534	2.431
12 - La América	41	372	2.153	2.969	5.535
13 - San Javier	2.321	10.019	22.036	13.170	47.546
14 - El Poblado	11	102	536	741	1.390
15 - Guayabal	146	1.243	5.381	5.319	12.089
16 - Belén	735	3.724	12.247	11.807	28.513
50 - San Sebastián de palmitas	136	439	632	309	1.516
60 - San Cristóbal	411	1.589	3.117	1.799	6.916
70 - Altavista	282	1.226	2.551	1.295	5.354
80 - San Antonio de Prado	663	3.456	11.017	8.161	23.297
90 - Santa Elena	197	472	1.054	805	2.528
Sin georreferenciar	96	288	576	409	1.369
Total	22.916	98.072	246.628	166.610	534.226

Por cada una de las comunas/corregimientos en el Distrito de Medellín, se observa que la mayor cantidad de hogares en el Grupo A, es en la comuna 03 - Manrique con 3.144 hogares después continua 01 - Popular con 2.989 hogares en condiciones de pobreza extrema y la comuna con menos hogares en este grupo es 14 - Poblado con 11 hogares, en el Grupo B, la comuna/corregimiento con mayor cantidad de hogares que pertenecen a este es la comuna 03 - Manrique con 10.745 hogares, después le sigue 07 - Robledo, con 10.687 hogares en condiciones de pobreza moderada y la comuna con menos hogares en este grupo es 14 - Poblado con 102 hogares, ahora en el Grupo C, la comuna/corregimiento con mayor cantidad de hogares es la comuna 06 - Doce de octubre con 29.655 hogares, después 07 - Robledo, con 27.378 hogares que están en riesgo de caer en la pobreza y la comuna con menos hogares en este grupo es 14 - Poblado con 536 hogares y por último en el Grupo D, se tienen que la comuna/corregimiento con mayor cantidad de hogares que hacen parte de este es 07 - Robledo, con 19.376 hogares continua con la comuna 06 - Doce de octubre con 17.701 hogares no pobre ni vulnerables la comuna/corregimiento con menos hogares en este grupo es Sin georreferenciar con 409 hogares.

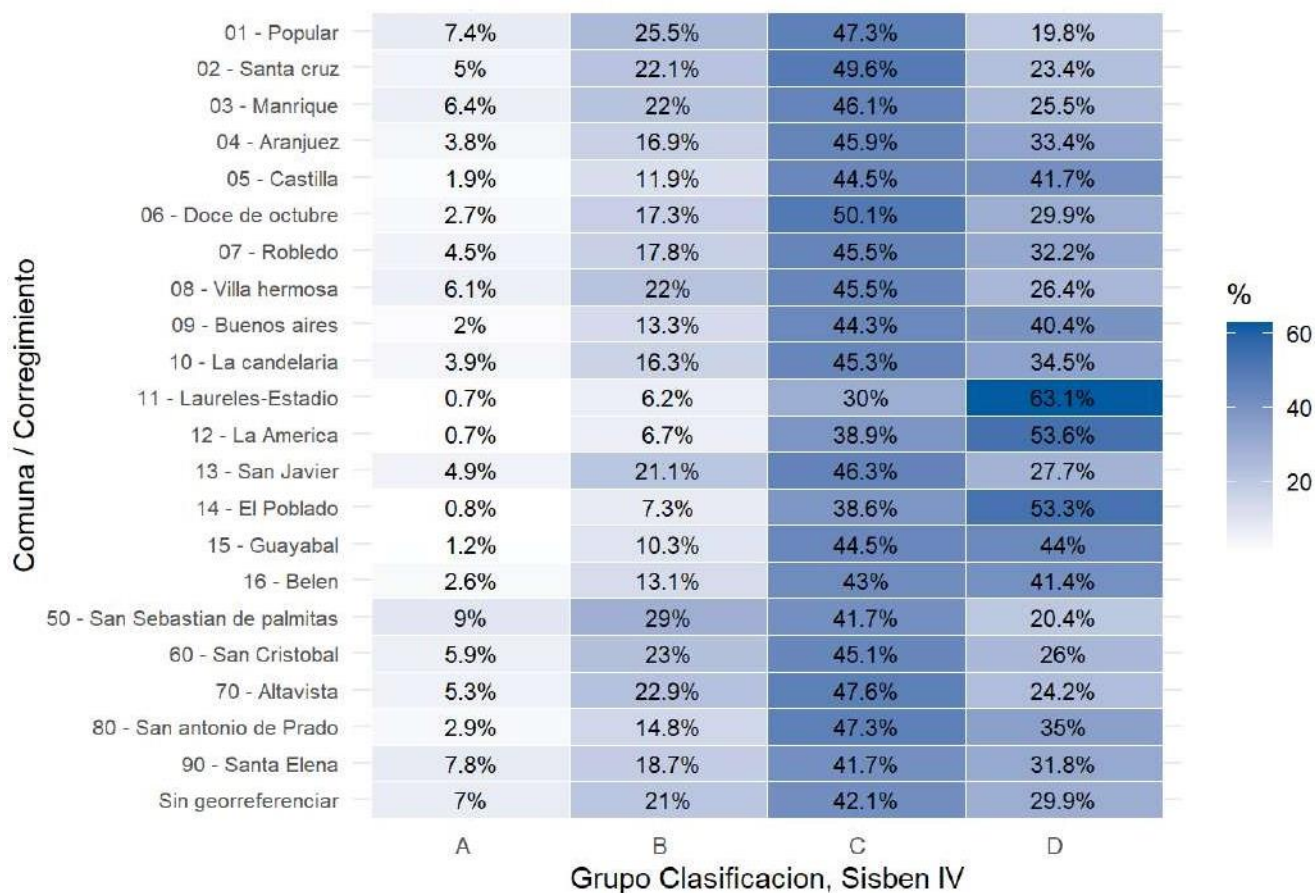


Gráfico 2.2.2 Distribución porcentual por grupo de clasificación del Sisbén IV por Comuna/Corregimiento de Medellín, 2024

El Gráfico 2.2.2 muestra la distribución porcentual de los hogares según el grupo de clasificación del Sisbén de cada comuna/corregimiento del distrito de Medellín.

Se observa que las comunas/corregimientos con mayor concentración en el Grupo A, son 50 - San Sebastián de palmitas con 8.97% y 90 - Santa Elena con 7.79%, que representan las mayores proporciones de hogares en situaciones de pobreza extrema, también se destaca 01 - Popular con 7.44%. Las mayorías de comunas/corregimientos tienen su mayor proporción en el Grupo C, lo que podría indicar una alta vulnerabilidad general en el Distrito de Medellín, por ejemplo, 06 - Doce de octubre (50.12%), 02 - Santa Cruz 70 - Altavista (47.64%). En el Grupo D, las comunas 11 - Laureles-Estadio (63.10%), 12 - La América (53.64%) y 14 - El Poblado (53.31) concentran los hogares con mayor estabilidad económica.

En la tabla 2.2.3 se presenta cuántas viviendas en cada comuna o corregimiento tienen determinado número de hogares viviendo en ellas.

Tabla 2.2.3 Distribución de hogares según número de hogares por viviendas, por Comuna/Corregimiento - Medellín, 2024

Comuna/Corregimiento	Hogares x Viviendas								
	1	2	3	4	5	6	7	8	Total
01 - Popular	38.908	544	49	4	0	0	1	0	39.506
02 - Santa cruz	30.644	589	90	9	2	1	0	0	31.335
03 - Manrique	46.708	885	118	18	2	0	0	0	47.731
04 - Aranjuez	33.802	917	177	17	5	1	0	0	34.919
05 - Castilla	26.328	520	77	10	3	1	0	0	26.939
06 - Doce de octubre	56.892	916	106	19	7	0	0	1	57.941
07 - Robledo	58.006	917	75	12	1	1	0	0	59.012
08 - Villa hermosa	44.901	815	95	17	0	0	0	0	45.828
09 - Buenos aires	31.684	783	109	14	3	3	0	0	32.596
10 - La candelaria	10.244	187	33	4	2	1	1	0	10.472
11 - Laureles-Estadio	2.396	10	5	0	0	0	0	0	2.411
12 - La América	5.323	84	12	2	0	0	0	0	5.421
13 - San Javier	45.419	880	98	13	3	1	0	0	46.414
14 - El Poblado	1.311	26	6	1	1	0	0	0	1.345
15 - Guayabal	11.070	373	66	12	4	0	1	0	11.526
16 - Belén	26.576	722	126	18	5	3	0	0	27.450
50 - San Sebastián de palmitas	1.504	6	0	0	0	0	0	0	1.510

60 - San Cristóbal	6.761	68	5	1	0	0	0	0	6.835
70 - Altavista	5.234	57	2	0	0	0	0	0	5.293
80 - San Antonio de Prado	22.250	425	51	11	0	0	0	0	22.737
90 - Santa Elena	2.441	34	5	1	0	0	0	0	2.481
Sin georreferenciar	1.325	19	2	0	0	0	0	0	1.346
Total	509.727	9.777	1.307	183	38	12	3	1	521.048

La gran mayoría de hogares en el Distrito de Medellín habitan en una sola vivienda, lo cual se evidencia en que la columna "1" (1 hogar por vivienda) concentra las cifras más altas en todas las comunas y corregimientos. Sin embargo, en las comunas como 04 - Aranjuez, 06 - Doce de octubre, 07 - Robledo, entre otros, se observa un número más elevado de viviendas compartidas con 2 o más hogares.

En contraste, comunas y corregimientos como 11 - Laureles-Estadio, 50 - San Sebastián de palmitas, 90 - Santa Elena, presentan una baja proporción de hogares compartiendo vivienda, lo que refleja mayor independencia habitacional.

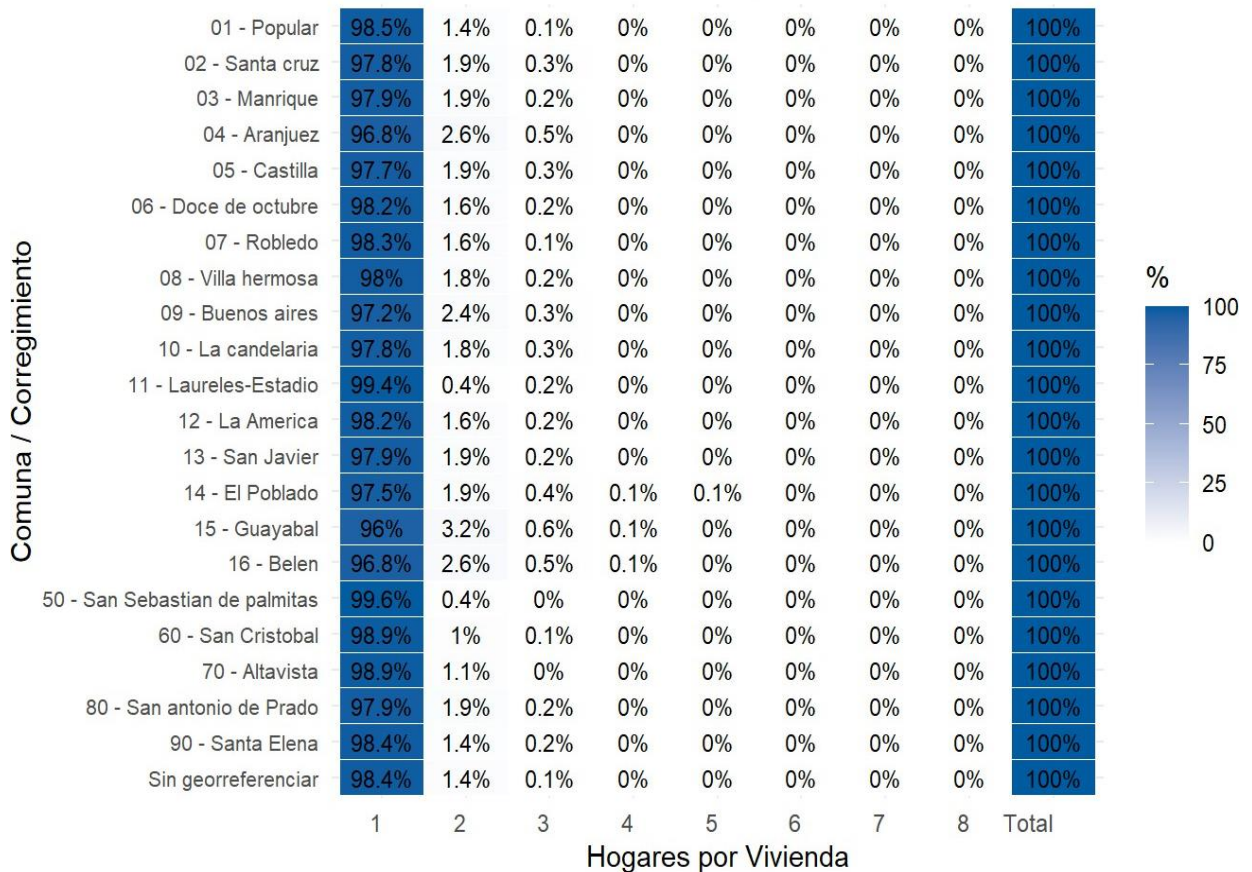


Gráfico 2.2.3 Distribución porcentual por grupo de clasificación del Sisbén IV por Comuna/Corregimiento de Medellín, 2024

La distribución porcentual de hogares según el número de hogares por vivienda en las comunas y corregimientos del Distrito de Medellín evidencia que la mayoría de los hogares habitan en viviendas unifamiliares. En la mayoría de las comunas, más del 90% de los hogares residen sin compartir vivienda con otros núcleos familiares, reflejando una tendencia general hacia la independencia habitacional.

Cantidad de personas por hogar

Es importante conocer como están distribuidos los hogares respecto a la cantidad de personas que lo conforman, en la versión IV del Sisbén se observa un promedio de entre 3 y 4 personas por hogar, sin dejar de lado que los hogares de 1 a 5 personas aún tienen una alta frecuencia en la población del Distrito de Medellín, a continuación observamos la distribución de la composición por número de personas de los hogares sisbenizados a

la fecha.

Distribución de la cantidad de personas por hogar

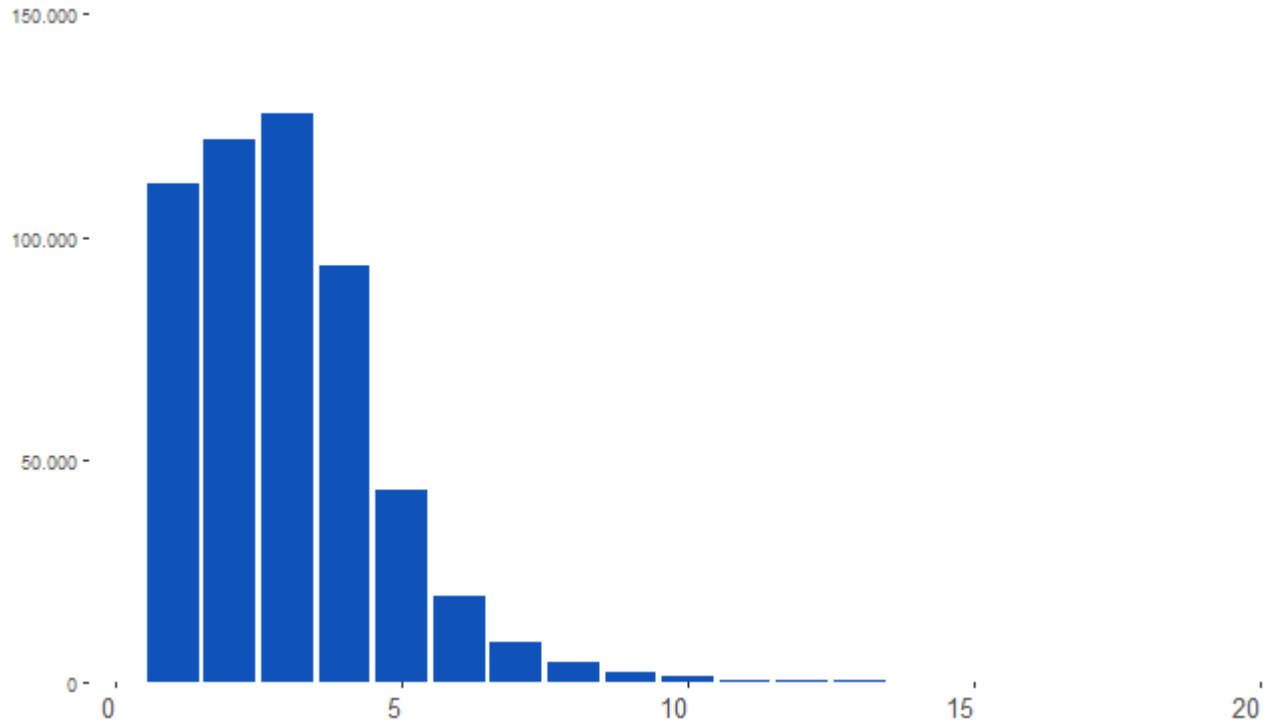


Gráfico 2.2.4 Cantidad de personas por hogar, 2024

Distribución de número de personas en el hogar

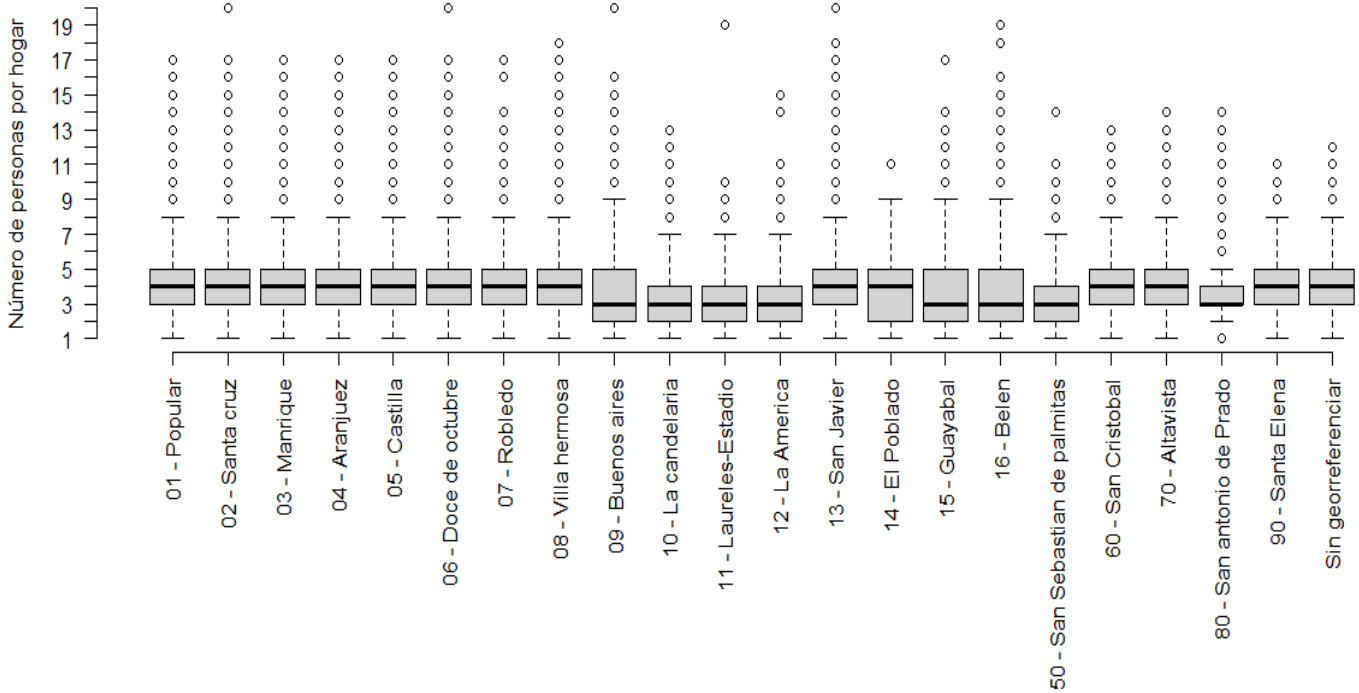


Gráfico 2.2.5 Distribución del número de personas por hogar según Comuna/Corregimiento en Medellín, 2024

Se observa que la comuna 02- Santa cruz, 06 - Doce de octubre, 09 - Buenos aires y 13 - San Javier tienen un número atípico de personas por hogar, hasta al menos 20 personas, en todas las comunas y corregimientos el promedio de las personas por hogar es de 3-4 personas.

2.3 Personas

En esta unidad se va a analizar la información por personas, allí se podrá observar distribución por género, por edades, como comunas y corregimientos, clasificación del Sisbén IV, además, distribución de los niveles educativos en el Distrito de Medellín, la discapacidad de las personas, la ocupación de estas.

Personas sisbenizadas

Para observar la distribución de las personas sisbenizadas en el Distrito de Medellín es importante reconocer que se está teniendo en cuenta todo el universo de personas sisbenizadas; a continuación, se muestra la distribución general y por comunas y corregimientos tanto de hombres como de mujeres.

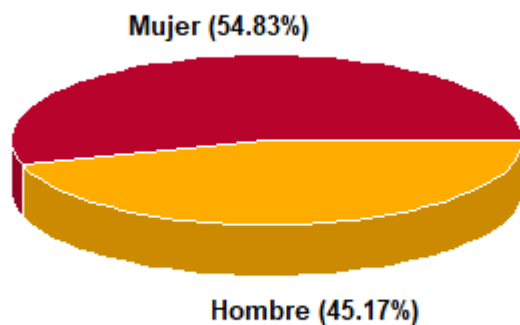


Gráfico 2.3.1 Distribución de género de personas sisbenizadas, 2024

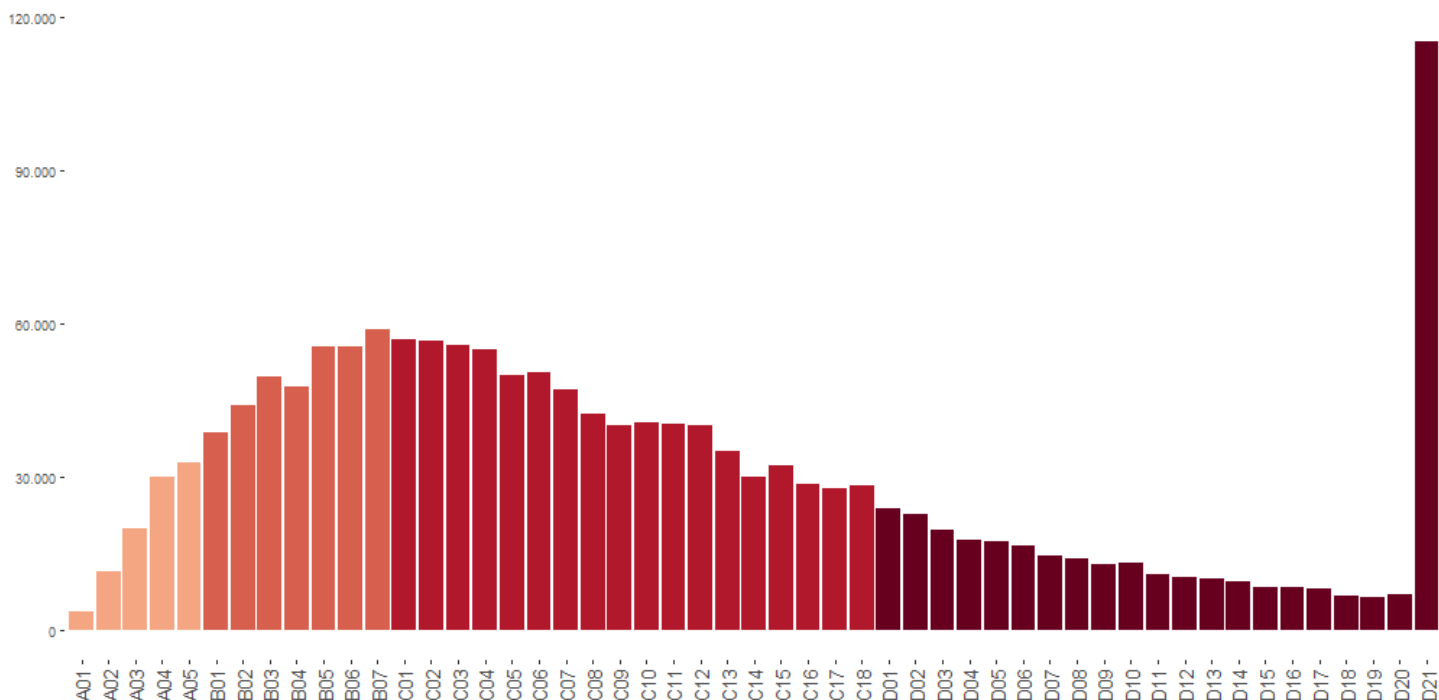
El 54.83% de las personas sisbenizadas son mujeres, mientras que el 45.17% son hombres. Esta distribución muestra una mayor participación femenina dentro del total de personas registradas en el 2024.

Distribución de personas por comuna

Tabla 2.3.1 Distribución de personas por comuna y género

Comuna/Corregimiento	Mujeres	Hombres	Total
01 - Popular	68.798	58.419	127.217
02 - Santa cruz	54.335	44.991	99.326
03 - Manrique	81.634	67.979	149.613
04 - Aranjuez	56.937	46.646	103.583
05 - Castilla	44.154	35.439	79.593
06 - Doce de octubre	98.836	81.434	180.270
07 - Robledo	98.802	80.414	179.216
08 - Villa hermosa	76.550	62.974	139.524
09 - Buenos aires	52.549	42.517	95.066
10 - La candelaria	13.202	11.545	24.747
11 - Laureles-Estadio	3.635	2.717	6.352
12 - La América	8.115	6.475	14.590
13 - San Javier	77.948	63.821	141.769
14 - El Poblado	2.153	1.733	3.886
15 - Guayabal	18.492	14.686	33.178
16 - Belén	44.127	35.809	79.936
50 - San Sebastián de palmitas	2.121	2.065	4.186
60 - San Cristóbal	10.731	9.409	20.140
70 - Altavista	8.726	7.623	16.349
80 - San Antonio de Prado	37.115	30.613	67.728
90 - Santa Elena	3.948	3.457	7.405
Sin georreferenciar	2.189	1.870	4.059
Total	865.097	712.636	1.577.733

En todas las comunas y corregimientos del Distrito de Medellín, las mujeres constituyen el grupo mayoritario en términos de población. Esta tendencia es especialmente notoria en algunas zonas específicas, como en la comuna 13 - San Javier, donde hay 14.127 mujeres más que hombres y 08 - Villa hermosa con 13.796 mujeres adicionales frente a la población masculina, también hay territorios donde la brecha de género es mucho más reducida como en los corregimientos de 50 - San Sebastián de palmitas, donde las mujeres siguen siendo mayoría, pero por una diferencia mucho menor en comparación con el resto del Distrito.



Clasificación de las personas sisbenizadas

Como se ha comentado anteriormente, la Versión IV del Sisbén se conforma por los niveles A, B, C y D y dentro de cada nivel observamos diferentes grupos. A continuación, se presenta el gráfico de distribución de personas sisbenizadas según la clasificación en el Sisbén, agrupadas por los subgrupos.

Gráfico 2.3.2 Distribución de la clasificación de Sisbén IV por personas sisbenizadas, 2024

Hay una concentración elevada de personas en las primeras categorías del Sisbén IV entre los subgrupos B04 a C03 esto indica que gran parte de la población sisbenizada se encuentra entre personas pobres, pero con algo más de capacidad de generar ingresos y vulnerable en riesgo de caer en condición de pobreza.

A medida que avanza más hacia la derecha, las barras van disminuyendo progresivamente en población, lo que sugiere que menos personas están clasificadas en niveles superiores del Sisbén. El último subgrupo genera un pico superior a todos los demás es el D21, lo cual indica que mucha de la población sisbenizada es no pobre ni vulnerable.

Tabla 2.3.2 Distribución de personas por comuna y grupo

Comuna/Corregimiento	A	B	C	D	Total
01 - Popular	13.239	36.809	59.732	17.437	127.217
02 - Santa cruz	7.068	26.290	49.722	16.246	99.326
03 - Manrique	13.235	37.812	70.336	28.230	149.613
04 - Aranjuez	5.788	21.521	49.572	26.702	103.583
05 - Castilla	2.228	12.046	38.818	26.501	79.593
06 - Doce de octubre	7.072	37.858	94.438	40.902	180.270
07 - Robledo	11.227	38.563	84.932	44.494	179.216
08 - Villa hermosa	12.180	36.047	64.414	26.883	139.524
09 - Buenos aires	2.966	16.181	45.227	30.692	95.066
10 - La candelaria	1.696	5.207	10.790	7.054	24.747
11 - Laureles-Estadio	74	513	1.990	3.775	6.352
12 - La América	200	1.377	6.272	6.741	14.590
13 - San Javier	9.862	35.842	67.353	28.712	141.769
14 - El Poblado	50	350	1.648	1.838	3.886
15 - Guayabal	593	4.415	16.373	11.797	33.178
16 - Belén	3.105	13.479	37.014	26.338	79.936
50 - San Sebastián de palmitas	483	1.227	1.808	668	4.186
60 - San Cristóbal	1.635	5.208	9.183	4.114	20.140
70 - Altavista	1.186	4.202	7.873	3.088	16.349
80 - San Antonio de Prado	2.769	12.149	34.084	18.726	67.728
90 - Santa Elena	755	1.602	3.188	1.860	7.405
Sin georreferenciar	425	967	1.740	927	4.059
Total	97.836	349.665	756.507	373.725	1.577.733

Se visualiza que la comuna 06 - Doce de octubre con 180.270 tiene más personas sisbenizadas con 94.438 personas en el Grupo C lo que equivale al 52.39% de esta comuna y la comuna con menos personas sisbenizadas es 14 - El Poblado con 3.886 personas con el 47.30% en el Grupo D.

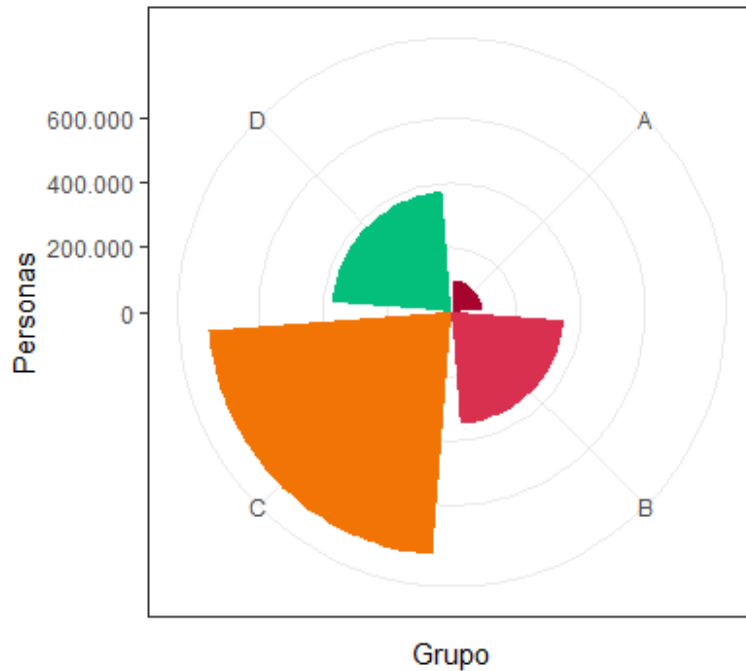


Gráfico 2.3.3 Distribución de la clasificación de grupos, 2024

La clasificación por comunas y corregimientos de cada uno de los niveles del Sisbén es importante a la hora de comparar la distribución geográfica a nivel del Distrito de Medellín por dichas clasificaciones, es por este motivo que a continuación se observan los diferentes niveles por comunas y corregimientos.

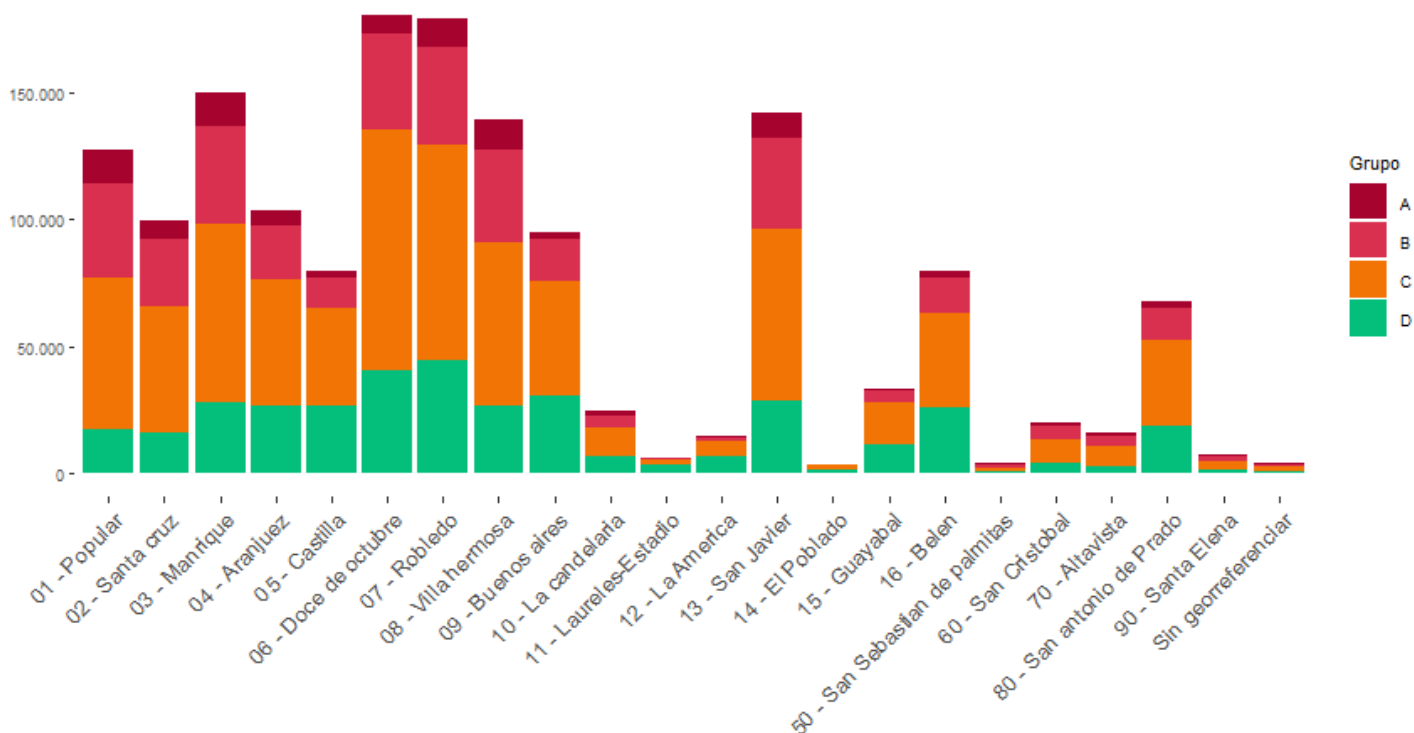


Gráfico 2.3.4 Distribución por comunas de la clasificación por grupos, 2024

Educación

Esta sección se realiza con el fin de conocer el nivel de educación alcanzado de la población sisbenizada en el Distrito de Medellín, para la recolección de la información es importante conocer que la pregunta se realizó a todas las personas encuestadas con una edad igual o superior a los cinco años; además, en esta versión del Sisbén IV se están teniendo en cuenta 8 clasificaciones diferentes de niveles de educación.

Nivel de educación

La pregunta por el nivel educativo alcanzado al momento de la encuesta, se hace a las personas mayores a cinco años, pues se entiende que a partir de esa edad se inicia la vida escolar, al corte del 2024, hay 120.334 personas menores de cinco años, lo que corresponde al 7,63%.

Con el 92.37% se obtiene los siguientes resultados, según los niveles educativos definidos por el DNP en la Ficha Socioeconómica:

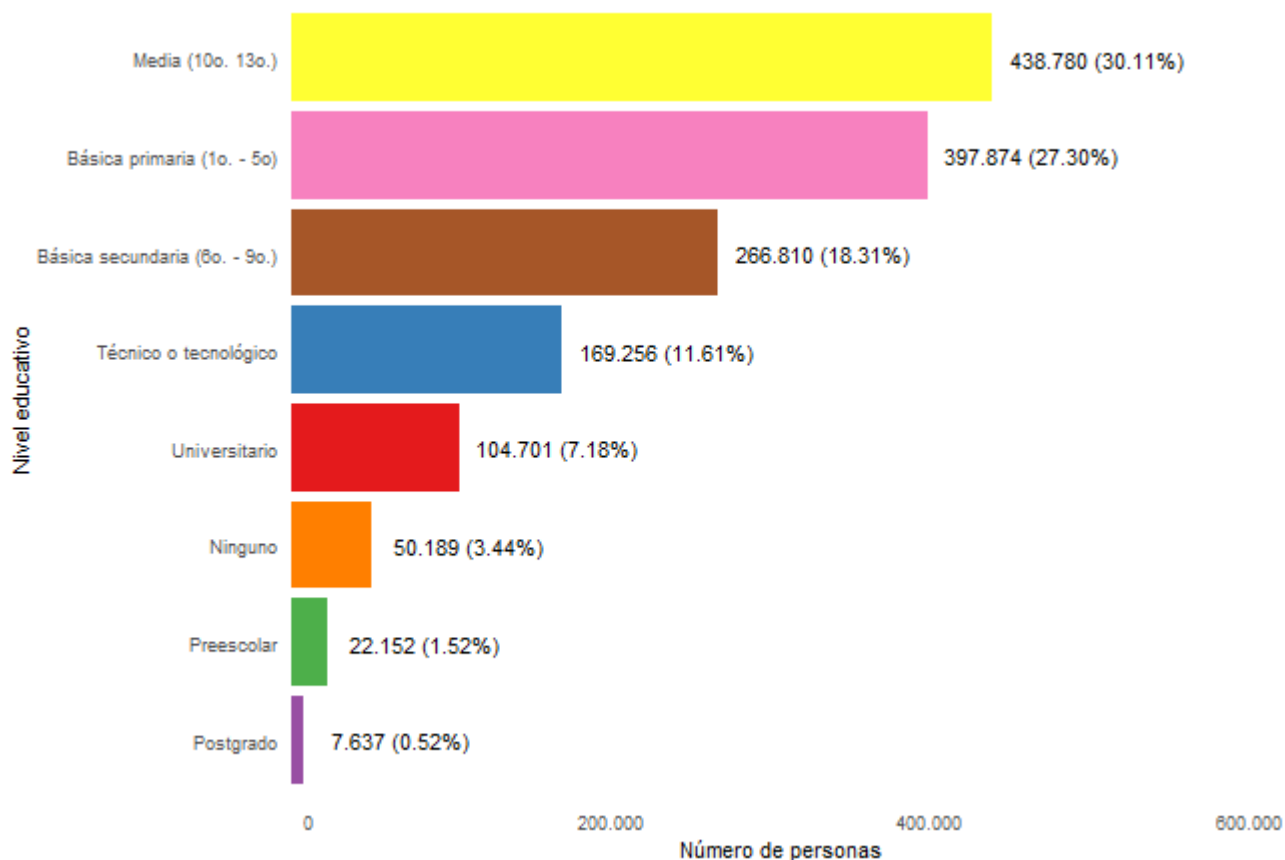


Gráfico 2.3.5 Porcentaje Nivel Educativo Máximo Alcanzado, 2024

La mayor proporción de personas con el 30,11% señalaron haber alcanzado el nivel de Media (10o - 13o), le sigue un 27,30% de los que alcanzaron la Básica Primaria (1o - 5o), el 18,31% la Básica Secundaria (6o - 9o). Estudios Técnicos o Tecnológicos registró el 11,61% de los encuestados de Sisbén IV y el 7,18% niveles de estudio universitarios, de postgrado solamente un 0,52%, en Preescolar un 1,52% y un 3,44% no tiene ningún nivel de estudios.

Tabla 2.3.3 Distribución de personas por educación y grupo

Nivel de Estudio	A	B	C	D	Total
Básica primaria (1o. - 5o)	34.231	107.122	194.086	62.435	397.874
Básica secundaria (6o. - 9o.)	21.228	69.563	128.557	47.462	266.810
Media (10o. 13o.)	16.421	86.028	225.440	110.891	438.780
Ninguno	6.171	17.363	22.599	4.056	50.189



Postgrado	6	80	756	6.795	7.637
Preescolar	3.110	7.217	9.762	2.063	22.152
Técnico o tecnológico	2.471	17.706	81.449	67.630	169.256
Universitario	493	6.175	37.751	60.282	104.701
Total	84.131	311.254	700.400	361.614	1.447.399

Se observa que en el grupo A el nivel máximo alcanzado con la mayor cantidad de personas es básica primaria (1º. – 5º.) con 34.231 personas, en el grupo B también es básica primaria (1º. – 5º.) con 107.122 personas, en el grupo C es media (10º. – 13º.) con 225.440 personas y en el grupo D es media (10º. – 13º.) con 110.891 personas.

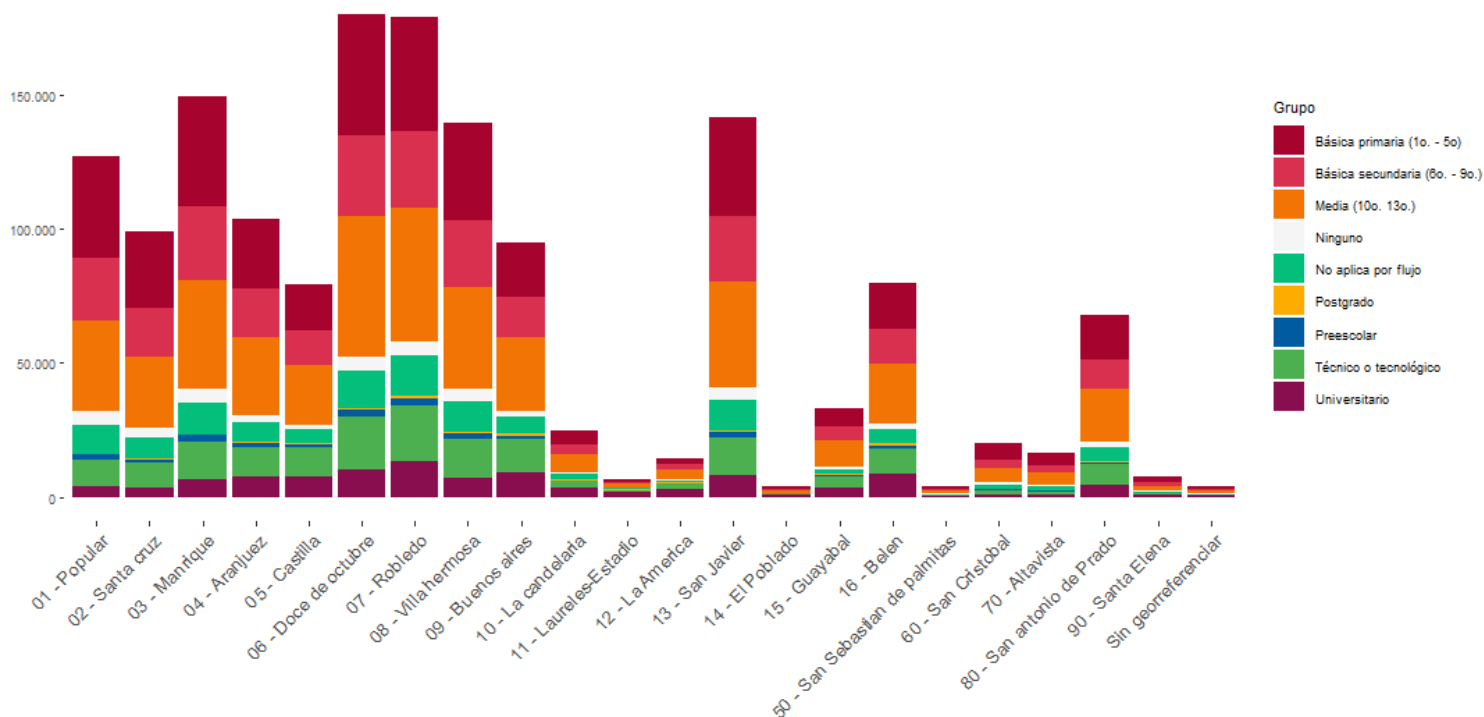


Gráfico 2.3.6 Nivel Educativo Máximo Alcanzado por comuna, 2024

Salud

En esta sección se busca cuantificar la población que tiene acceso a seguridad social en salud.

Tipo de seguridad social

Para conocer el tipo de seguridad social se tuvo en cuenta cinco tipos de respuesta los cuales fueron régimen contributivo (EPS), régimen especial, régimen subsidiado, ninguno y no sabe,

teniendo en cuenta que el régimen contributivo se clasifica en personas cotizantes y beneficiarios.

A continuación se comparte un gráfico de la distribución de los diferentes tipos de seguridad social que manifestaron tener las personas sisbenizadas en el Distrito de Medellín, y se comparte además un cuadro informativo que permite ver la distribución por comunas de los diferentes tipos de seguridad social.

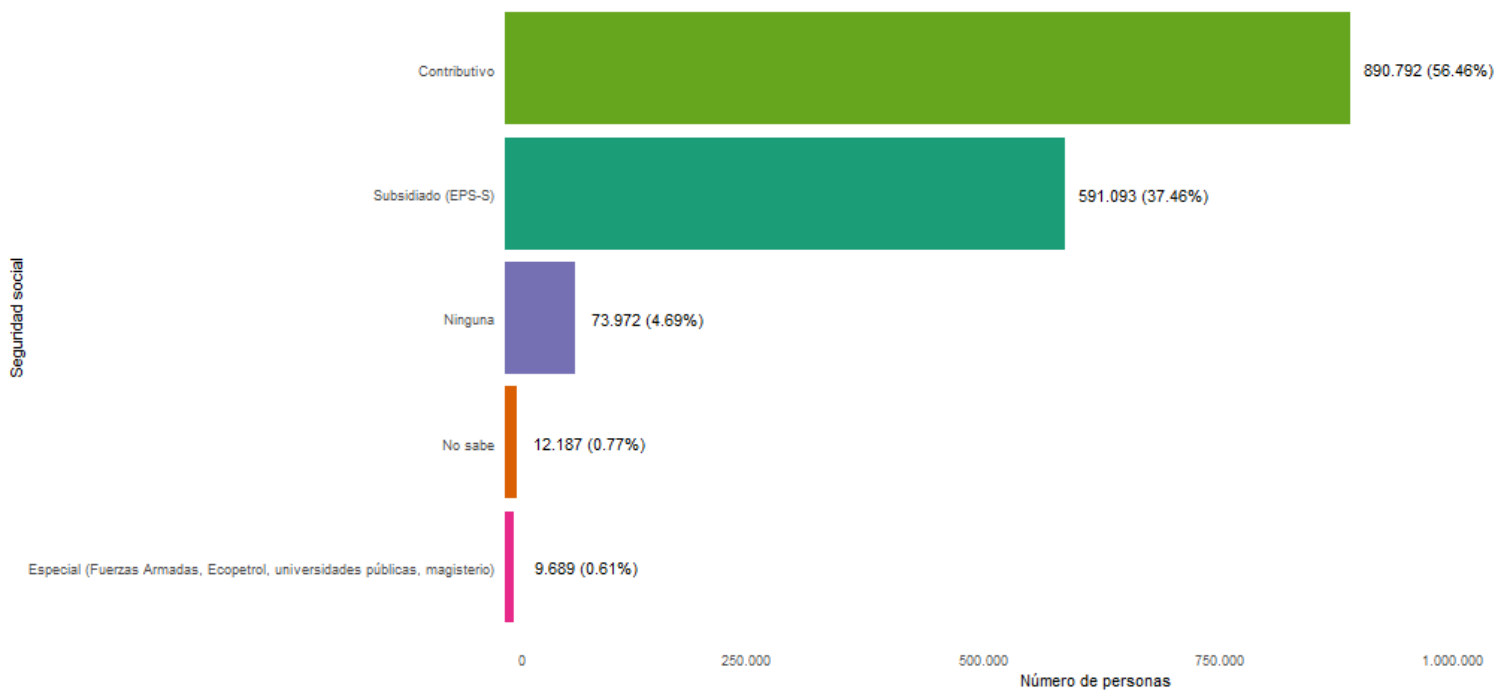


Gráfico 2.3.7 Porcentaje del tipo de seguridad social de las personas, 2024

La mayor proporción con el 56,46% señalaron estar en el régimen contributivo, este equivale a 890.792 personas sisbenizadas en el Distrito de Medellín, se observa también que hay alrededor de 73.972 personas sisbenizadas que no tienen seguridad social y 9.689 personas sisbenizadas están en especial.

Tabla 2.3.4 Seguridad social de población sisbenizada

Comuna/Corregimiento	Contributivo	Especial (Fuerzas Armadas, Ecopetrol, universidades públicas, magisterio)	Ninguna	No sabe	Subsidiado (EPS-S)
01 - Popular	64.174	345	5.535	1.176	55.987
02 - Santa cruz	52.601	339	4.291	958	41.137
03 - Manrique	80.618	640	6.459	1.309	60.587
04 - Aranjuez	58.146	544	4.991	828	39.074
05 - Castilla	49.655	1.375	3.784	456	24.323
06 - Doce de octubre	103.276	1.081	6.905	1.005	68.003
07 - Robledo	102.324	1.368	8.658	1.466	65.400
08 - Villa hermosa	74.621	699	6.859	1.323	56.022
09 - Buenos aires	59.258	838	4.883	630	29.457
10 - La candelaria	11.736	236	1.925	214	10.636
11 - Laureles-Estadio	4.694	105	381	33	1.139
12 - La América	9.960	170	881	84	3.495
13 - San Javier	76.606	709	6.695	1.021	56.738
14 - El Poblado	2.854	18	149	36	829
15 - Guayabal	21.144	238	1.664	205	9.927
16 - Belén	49.432	494	3.909	478	25.623
50 - San Sebastián de palmitas	1.607	25	138	44	2.372
60 - San Cristóbal	9.655	61	1.040	199	9.185
70 - Altavista	8.532	36	978	167	6.636
80 - San Antonio de Prado	44.207	341	3.192	447	19.541
90 - Santa Elena	3.503	24	491	79	3.308
Sin georreferenciar	2.189	3	164	29	1.674
Total	890.792	9.689	73.972	12.187	591.093

Discapacidad de personas sisbenizadas

Las limitaciones son dificultades permanentes que le impiden a un individuo obrar normalmente o que restringen su participación en la vida cotidiana. Para la versión del Sisbén IV se preguntó a cada individuo por las limitaciones físicas que manifiesta tener, entre las limitaciones físicas permanentes están: limitaciones para ver, limitaciones para oír, limitaciones para hablar, limitaciones para moverse o caminar, limitaciones para bañarse y limitaciones para entender o aprender.

De un total de 1.577.733 personas sisbenizadas, un total de 110.476 personas presentan alguna o varias discapacidades; A continuación se observa una tabla en la cual se cuantifican las diferentes discapacidades que han manifestado tener las personas sisbenizadas.

Tabla 2.3.5 Discapacidad de personas sisbenizadas

Bañarse	Entender	Hablar	Moverse	Oír	Salir	Ver
19.483	29.448	14.592	47.286	19.296	56.208	37.028

Tipo de actividad el último mes

Con la información recolectada del tipo de actividad realizada en el último mes se busca conocer cuál es la actividad a la cual le dedica la mayor parte del tiempo las personas sisbenizadas, es así como se tuvo en cuenta 9 categorías diferentes, a continuación se observa el gráfico con la distribución correspondiente.

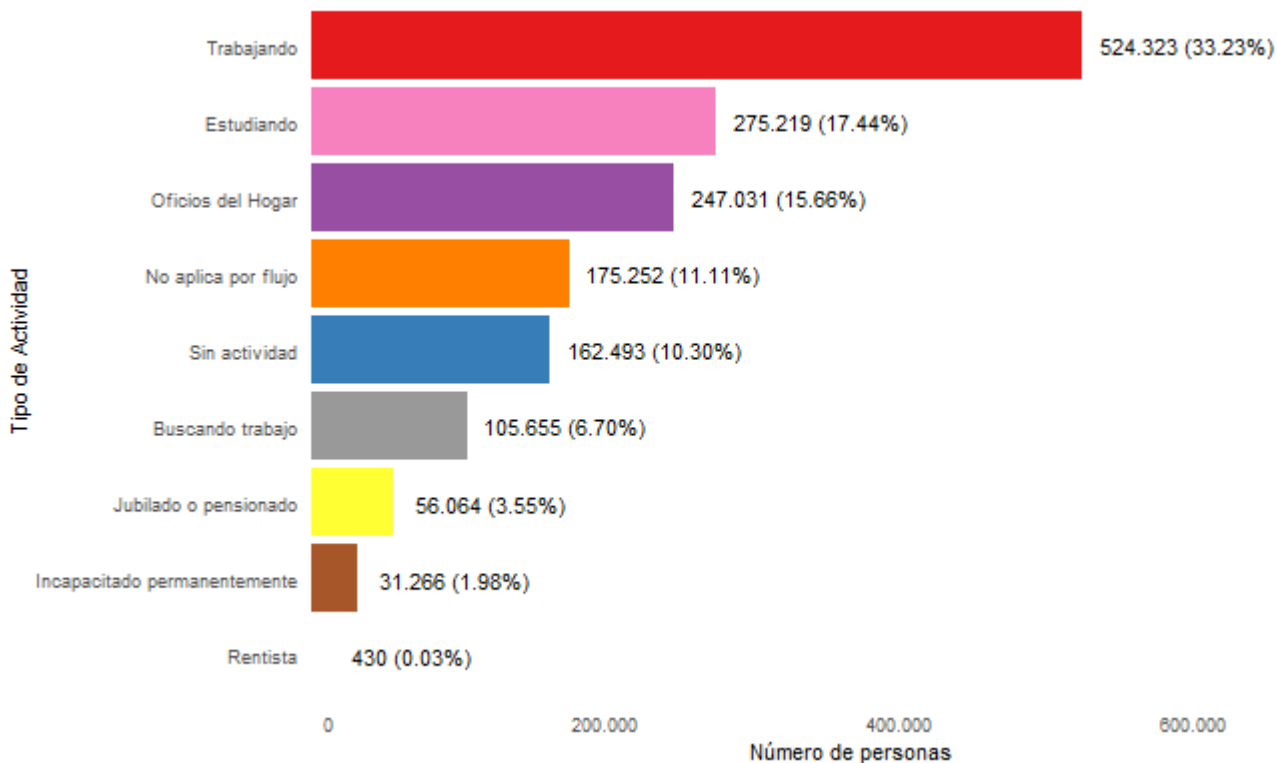


Gráfico 2.3.8 Porcentaje del tipo de actividad en el último mes, 2024

La mayor proporción con el 33.23% señalaron que como tipo de actividad en el último

mes fue estar trabajando, esto equivale a 524.323 personas sisbenizadas en el Distrito de Medellín, también hay 247.031 personas que su última actividad el mes pasado fueron los oficios del hogar lo que equivale al 15.66% de las personas sisbenizadas, hubo un total de 162.493 personas que no tenían ninguna actividad, lo que equivale al 10.30% y 105.655 personas sisbenizadas que están buscando trabajo.

Tabla 2.3.6 Distribución de Tipo de actividad por Género

Tipo de actividad	Hombre	Mujer
Buscando trabajo	57.868	47.787
Estudiando	135.328	139.891
Incapacitado permanentemente	16.487	14.779
Jubilado o pensionado	24.270	31.794
No aplica por flujo	90.034	85.218
Oficios del Hogar	11.441	235.590
Rentista	134	296
Sin actividad	96.719	65.774
Trabajando	280.355	243.968
Total	712.636	865.097

Entre la población de hombres y mujeres sisbenizadas en el Distrito de Medellín, destaca la gran diferencia entre géneros en la actividad de oficios del hogar donde el 27,23% de las mujeres ejercen esta actividad y el 1,61% de los hombres ejercen esta actividad, aunque trabajar es la actividad principal en ambos géneros, el porcentaje es considerablemente mayor en hombres con 39.34% en hombres y 28.20% en mujeres.

Población que trabaja

En esta sección se consideran aquellas personas que manifestaron dedicar la mayor parte de su tiempo a actividades laborales. Para efectos del análisis, únicamente se tendrán en cuenta las personas con edad mayor o igual a 8 años.

Esta decisión se fundamenta en los lineamientos del Sisbén IV, que reconocen que, en ciertos contextos socioeconómicos del país (especialmente en zonas rurales o en condiciones de informalidad), los menores desde los 8 años pueden participar en actividades productivas o de apoyo familiar. Aunque esta participación no implica una validación del trabajo infantil, sí permite una caracterización más precisa de las dinámicas económicas de los hogares.

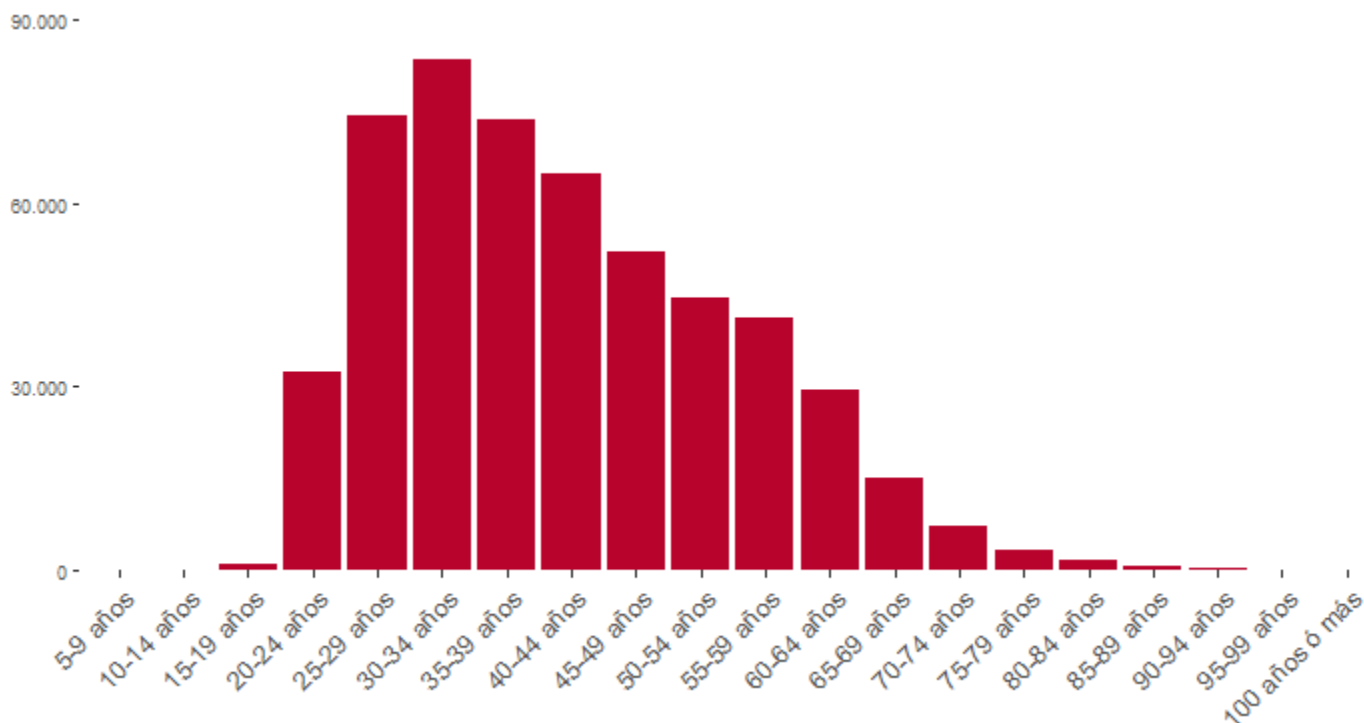


Gráfico 2.3.9 Grupo de edad de personas que laboran, 2024

Se observa que entre los 20 hasta los 44 años es la población más activa en cuestión de trabajo también se observa una disminución progresiva a medida que aumenta la edad.

Tipos de empleados

Para la población sisbenizada que trabaja, lo cual fue de 534.323 personas, es claro que existen varios tipos de empleados, para la versión actual del Sisbén se tuvo en cuenta dicha diferenciación y se preguntan por 10 diferentes tipos de empleados, a continuación observamos las distribuciones de las diferentes características.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

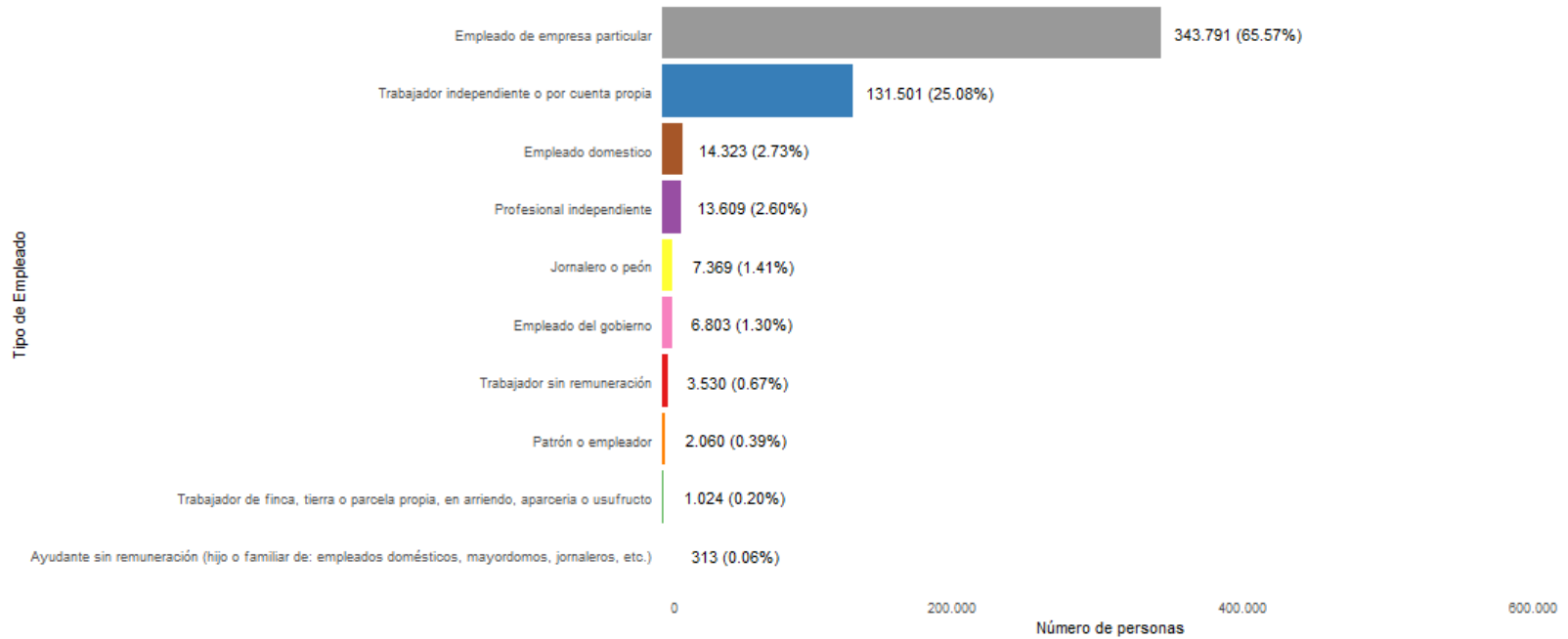


Gráfico 2.3.10 Tipo de empleados, 2024

Con una diferencia significativa de los empleados de empresa particular y trabajadores independientes con respecto a los demás tipos de empleados encontramos un total de 65.57% y 25.08% respectivamente generan un total del 90.65% de la población sisbenizada del Distrito de Medellín que manifiesto estar laborando. Ahora, a continuación se comparte un gráfico comparativo de los tipos de empleados por género.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

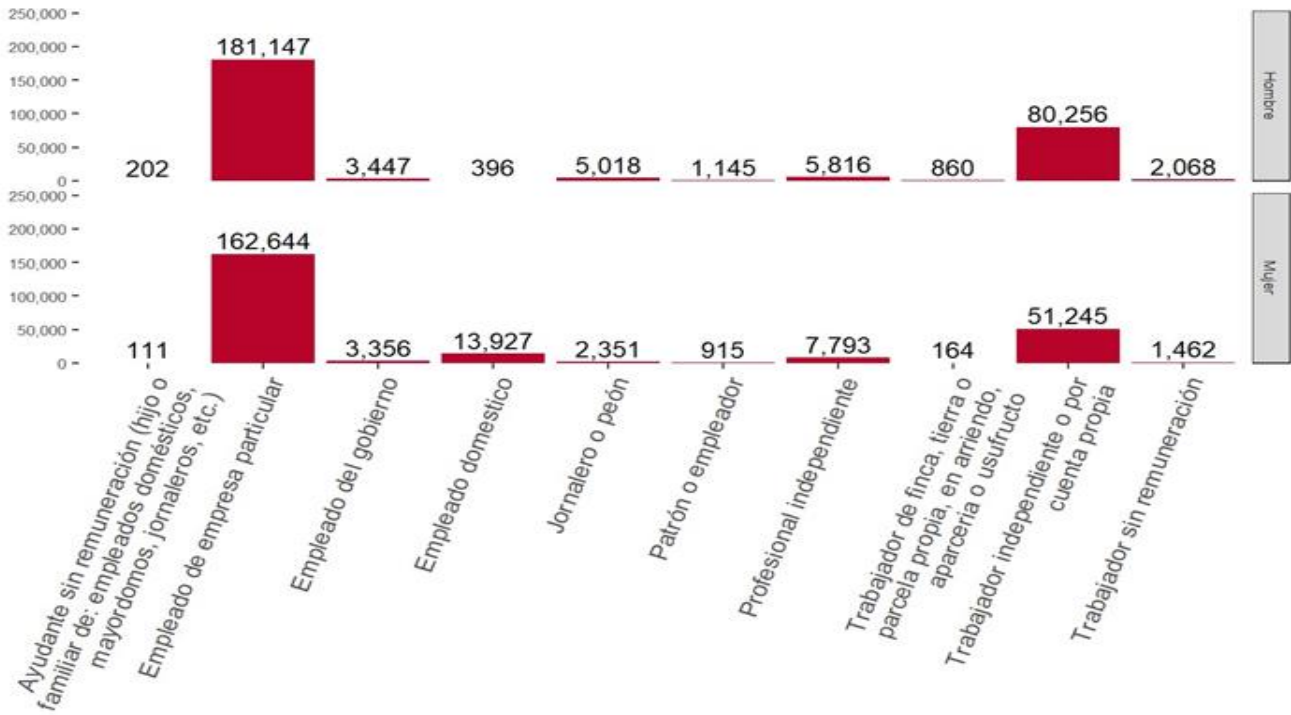


Gráfico 2.3.11 Tipo de empleados por género, 2024

3. Jefe del hogar

El jefe de hogar la persona reconocida por los miembros del hogar como responsable principal, tanto en lo económico como en la toma de decisiones. En esta unidad se va a sintetizar el análisis de las principales variables relacionadas con los jefes de hogar encuestados en la metodología del Sisbén IV.

Edad por género de jefes de hogar

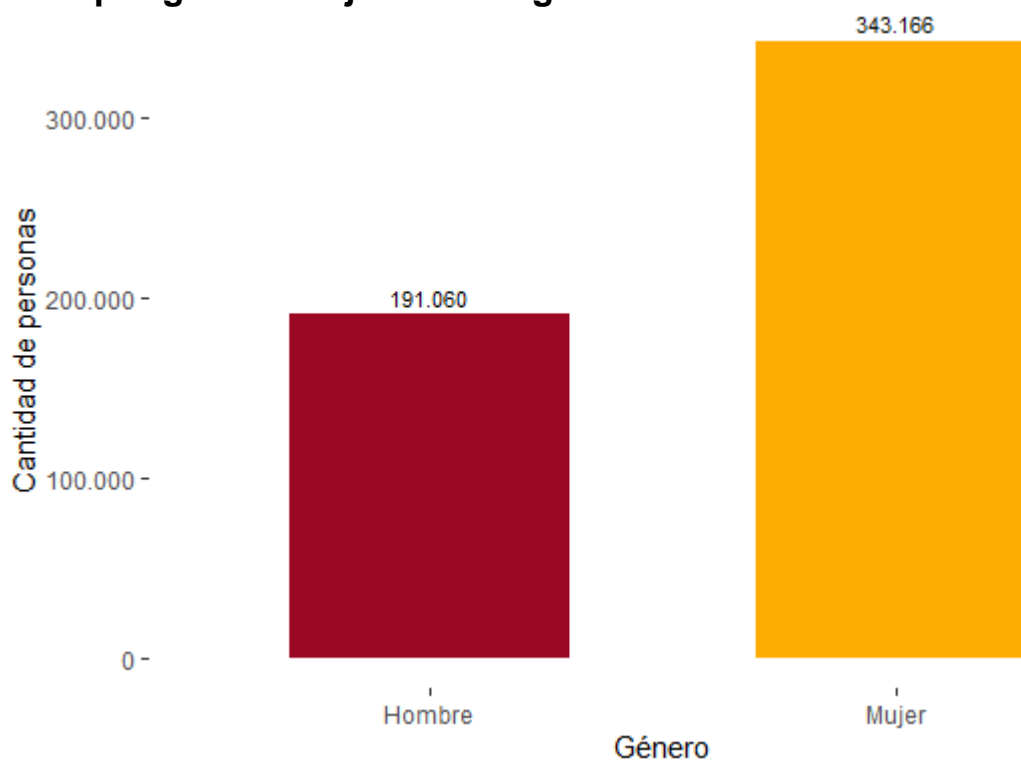


Gráfico 3.1 Distribución por Género jefes de hogar, 2024

Distribución porcentual por género de los jefes de hogar

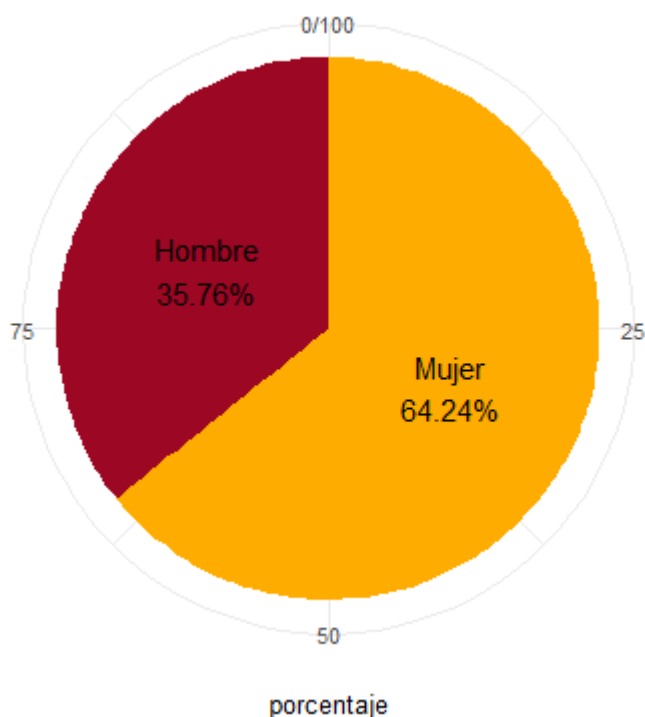


Gráfico 3.2 Distribución porcentual por Género jefes de hogar, 2024

Del total de jefes de hogar se observa lo siguiente:

- 343.166 son mujeres, lo que representa el 64.24% del total.
- 191.060 son hombres, lo que equivale al 35.37% del total.
- Con un total general de 534.226 jefes de hogar.

Se percibe una mayor participación de las mujeres como jefes de hogar con una diferencia porcentual aproximadamente de 29 puntos frente a los hombres.

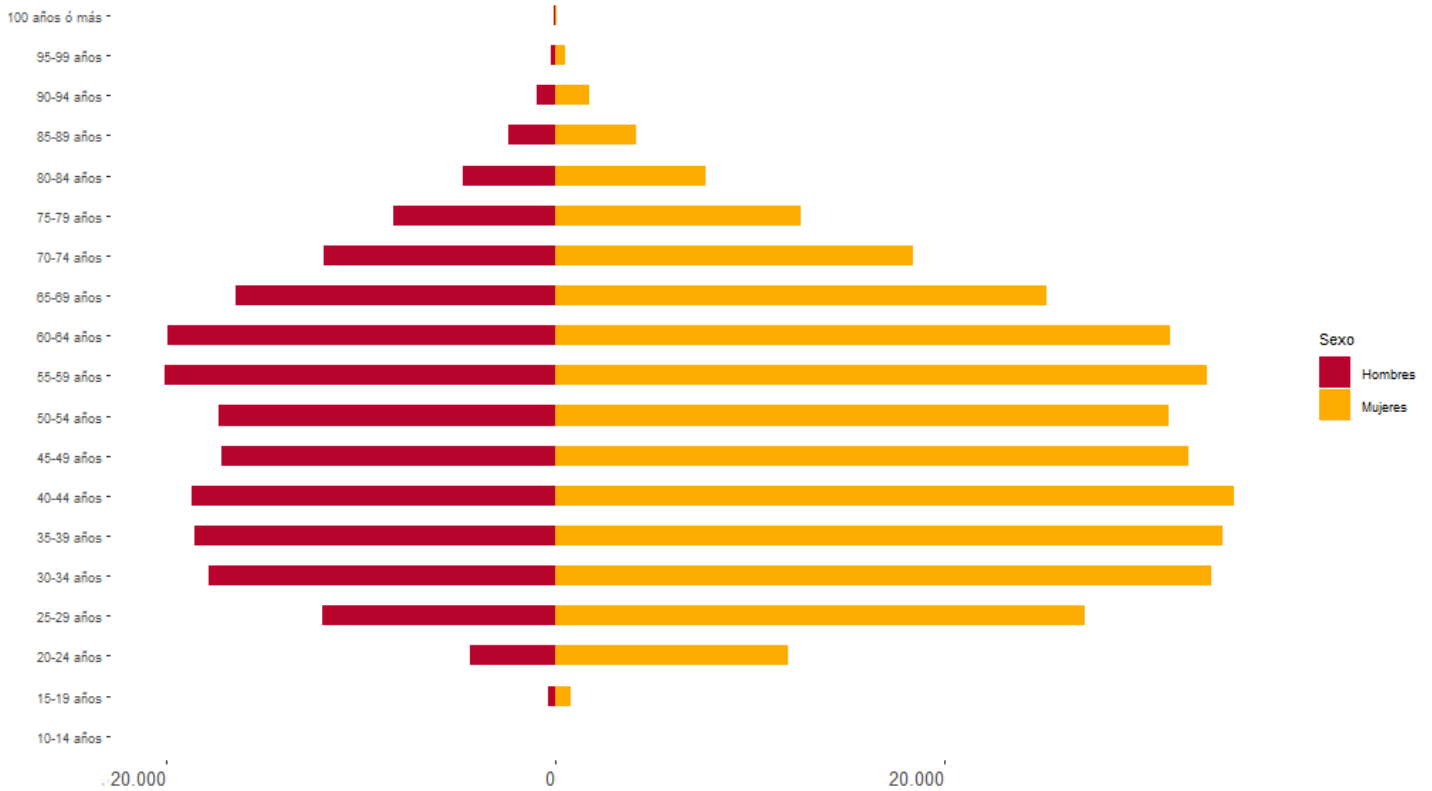


Gráfico 3.3 Distribución de la edad - jefes de hogar, 2024

Estado civil - jefes de hogar

En la metodología del Sisbén IV, también describe la situación conyugal legal o la declarada del responsable del hogar. Esta variable permite caracterizar los hogares según la condición marital del jefe o jefa, proporcionando una visión más precisa de la composición y estructura familiar.

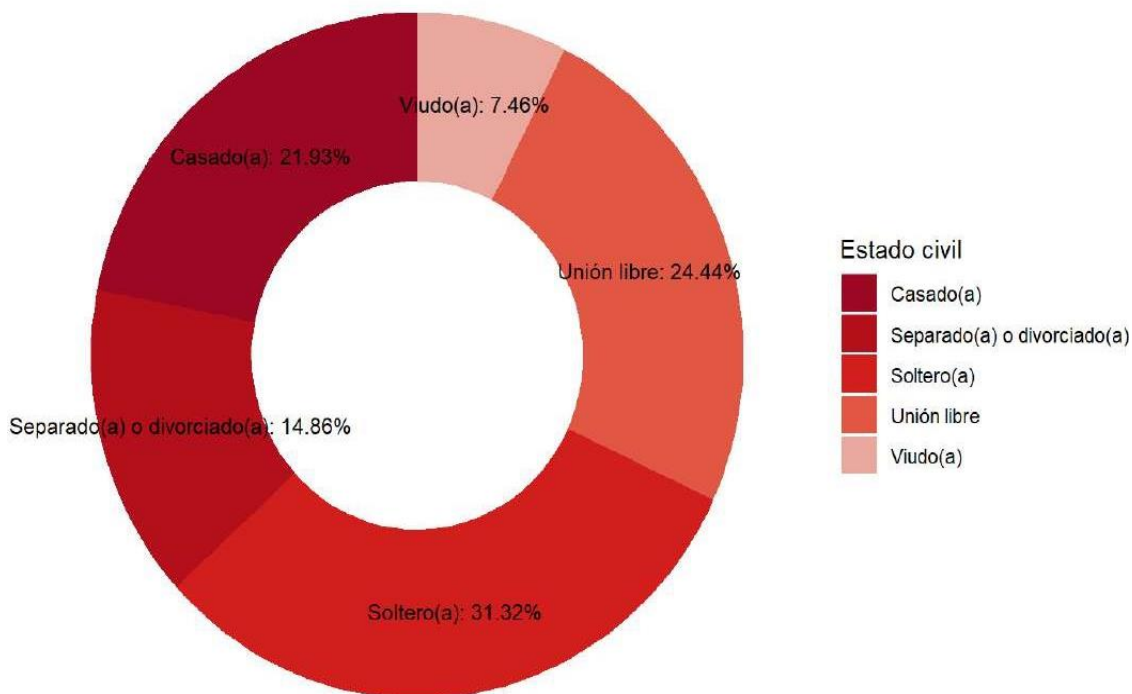


Gráfico 3.4 Distribución del estado civil - jefes de hogar, 2024

En las 5 categorías que se tienen en del estado civil, en la que más se observan jefes de hogar es en el estado civil de Soltero con un 31.32% del total, lo que equivale a 167.319 personas, la siguiente categoría es Unión libre con 24.44% del total lo que equivale a 130.546 personas y con menor categoría son viudos con el 7.46% lo que equivale a 39.853 personas.

Tabla 3.1 Distribución de los jefes de hogar por estado civil y grupo

Estado civil	A	B	C	D	Total
Casado(a)	1.791	14.037	54.580	46.722	117.130
Separado(a) o divorciado(a)	5.092	16.840	36.163	21.283	79.378
Soltero(a)	9.093	32.692	74.182	51.352	167.319
Unión libre	5.858	28.582	64.045	32.061	130.546
Viudo(a)	1082	5.921	17.657	15193	39.853
Total	22.916	98.072	246.627	166.611	534.226

Tabla 3.2 Distribución de estado civil de jefes de hogar por Género

Estado civil	Femenino	Masculino
Casado(a)	52.655	64.475
Separado(a) o divorciado(a)	61.929	17.449
Soltero(a)	120.626	46.693
Unión libre	72.608	57.938
Viudo(a)	35.348	4.505
Total	343.166	191.060

En la distribución de estado civil de jefes de hogar, se evidencia que hay una gran mayoría de jefes de hogar mujeres Solteras con 120.626 lo que equivale al 22.58% del total general, seguido por Unión libre con 72.608 mujeres siendo este un 13.59% del total general y en hombres el estado civil que predomina es Casado con 64.475 personas siendo este un 12.07% del total general, también cabe destacar que en el estado civil de viudo(a) predomina más en jefes de hogar mujeres con un total de 35.348 personas siendo este un 6.62% del total general.

Nivel de estudio - jefes de hogar

El nivel de estudio del jefe del hogar, hace referencia al máximo nivel de formación académica alcanzada por la persona reconocida como jefe del hogar. Esta variable es clave para analizar el capital humano presente en los hogares y comprender su posible relación con condiciones de vida, empleo, ingresos y accesos a servicios.

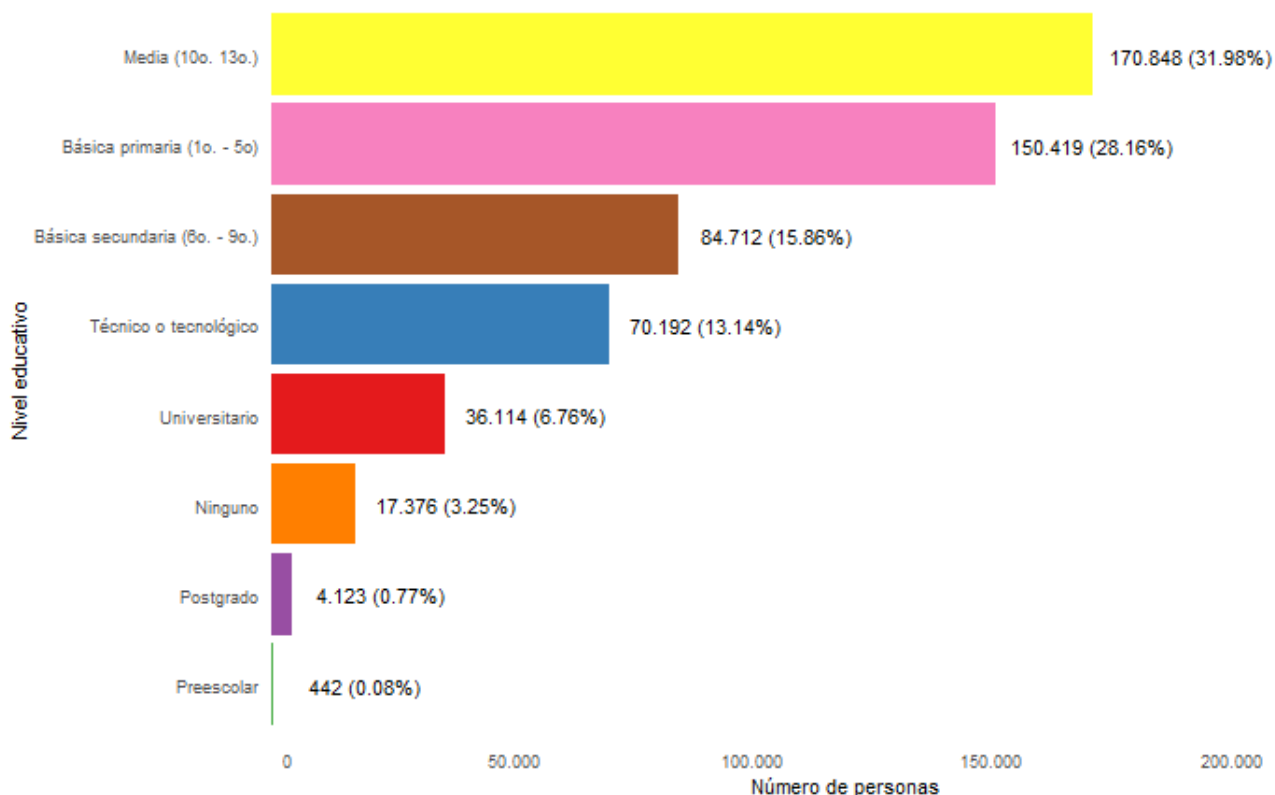


Gráfico 3.5 Porcentaje nivel educativo - jefes de hogar, 2024

Un total de 170.848 jefes de familia, manifestaron que máximo nivel de formación académica alcanzado fue Media (10o - 13o), este valor equivale al 31.98% total de los jefes de hogar, el segundo nivel de estudio con más jefes de hogar fue Básica primaria (1o - 5o) con un total de 150.419 personas lo que equivale al 28.16% del total de los jefes, también se refleja que hay 17.376 jefes de hogar que no tienen ningún nivel de estudio y 442 jefes de hogar que solo han cursado hasta Preescolar.

4. Normatividad

De acuerdo al Manual Operativo Sisbén IV, expedido por el Departamento Nacional de Planeación, respecto a la normativa que regula el Sisbén, se indica lo siguiente: el artículo 366 de la Constitución Política de Colombia define como fines sociales del Estado el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Para lograrlo, y basado en el artículo 350 de la misma, el Estado destina de manera prioritaria una porción del gasto público a la inversión social. Con este fin, utiliza un instrumento de focalización que ha permitido orientar el gasto social a la población más vulnerable, buscando así, el mayor impacto posible de los programas sociales.

El artículo 94 de la Ley 715 de 2001, modificado por el artículo 24 de la Ley 1176 de 2007, establece que la focalización “es el proceso mediante el cual, se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable...”. Por su parte, el artículo 165 de la Ley 1753 de 2015 “otorga al Gobierno Nacional la facultad de dar los lineamientos para su implementación y operación”. En la Tabla 1 se hace una recopilación de la normatividad más representativa relacionada con el Sisbén y la focalización en el país:

Cuadro 4.1 Normatividad del Sisbén

Norma/ Documento	Resumen
Ley 715 de 2001	El artículo 94, modificado por el artículo 24 de la ley 1176 de 2007, define las competencias del Departamento Nacional de Planeación, las entidades territoriales y las entidades públicas que administran los programas sociales en relación con la coordinación, implementación, operación y uso del instrumento de focalización Sisbén.
Documento CONPES 100 DE 2006	Lineamientos para la focalización del gasto público social. En este documento del Gobierno nacional emite recomendaciones técnicas a tener en cuenta por parte de los ministerios y entidades encargadas del diseño y ejecución de programas sociales, para el diseño de la focalización de los mismos
Ley 1176 de 2007	Por la cual se desarrollan los artículos 365 y 357 de la constitución Política y se dictan otras disposiciones. Esta Ley modifica el artículo 94 de la Ley 715 de 2001 sobre focalización de los servicios sociales.

**Documento CONPES
117 de 2008**

Actualización de los criterios para la determinación, identificación y selección de beneficiarios de programas sociales.
A través de este documento el Gobierno nacional establece los lineamientos de diseño y para la implementación de la tercera versión del Sisbén.

**Documento CONPES
3877 de 2016**

Declaratoria de importancia estratégica del Sistema de identificación de Potenciales Beneficiarios (Sisbén IV). En este documento el Gobierno nacional establece los lineamientos técnicos, operativos y financieros para la implementación de la cuarta versión del Sisbén.

Decreto 441 de 2017

“Por el cual se constituye el título 8 del Libro 2 de la parte 2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar el artículo 24 de la Ley 1176 de 2007 respecto del instrumento de focalización de los servicios sociales, y se dictan otras disposiciones”.

Fuente: Elaboración Subdirección de Promoción Social y Calidad de Vida (SPSCV) - DNP.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

5. Ficha de encuesta Sisbén IV

Es una herramienta de recolección de información socioeconómica de los hogares diseñada para caracterizar la población por medio de una serie de preguntas a modo de encuesta, la cual tiene carácter de documento público.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



SISBÉN-COLOMBIA



SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES
FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

1 Ficha N.º Hogar N.º

USO Y TRATAMIENTO DE DATOS
La negativa de suministrar la totalidad de la información solicitada impedirá su registro en el Sisben. Los datos de carácter personal serán objeto de tratamiento por parte del DNP de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 o las normas que lo modifiquen. El DNP actuará como responsable del tratamiento de datos personales, de acuerdo con la política de tratamiento de datos de la entidad. La información registrada en el Sisben y los datos personales serán utilizados para orientar las políticas sociales del Gobierno.

Sección A. Identificación

2 Departamento 3 Municipio

4 Clase 1 Cabecera 4 Clase 2 Centro poblado 4 Clase 3 Rural disperso

6 Área de coordinación operativa 5 Código centro poblado 6 Área de coordinación operativa

7A Área operativa 6 Área de coordinación operativa 7A Área operativa

7B Unidad de cobertura 7A Área operativa 7B Unidad de cobertura

8 Comuna / Localidad 9 Conejimiento

11 Barrio 10 Vereda

12A Dirección 12B Hay novedades cartográficas

Control de calidad de la encuesta de vivienda

13 Código del encuestador 14 Código del supervisor 15 Código del crítico 16 Código del digitador

78. Resultado de la encuesta del hogar

N.º visita 78A Visita N.º 1 Día Mes Año Res.º

Fecha Hora inicial Hora final Hora Minutos

Resultado 1 Encuesta completa 3 Ocupado 5 Nació en el hogar 7 Otro motivo

2 Encuesta incompleta 4 Ausencia de informante calificado 6 Rechazo

Declaración juramentada: Bajo la gravedad de juramento declaro que la información suministrada es verdadera y autorizo que sea verificada con otras fuentes de información y que se actualice de forma automática a través del cruce de registros administrativos u otras fuentes que el DNP defina. Cualquier presunto fraude identificado a través de cruces de bases de datos generará la exclusión del Sisben, independientemente de las acciones legales que haya lugar.

Registre el número de orden de la persona que responde la encuesta

79 79A Primer nombre 79B Segundo nombre 79C Primer apellido 79D Segundo apellido

79E 1 Persona integrante del hogar 79F Firma 79G No firma por 79H Correo electrónico de contacto 78 Teléfono de contacto

2 Mejor de edad 3 No sabe 4 Persona no integrante del hogar 5 No sabe 6 Si la persona firma

Sección B. Datos de la vivienda

17 Tipo de vivienda 1 Casa 2 Apartamento 3 Cuarto 4 Otro tipo de vivienda 5 Vivienda indígena

18 Material predominante de las paredes exteriores 1 Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida 2 Tapa pisada, adobe 3 Bahareque 4 Material prefabricado 5 Madera bruta, tabla, tablón 6 Cuentas, caña, eschenta, otro vegetal 7 Zinc, tela, lona, cartón, latas, desechos, plástico 8 Sin paredes

19 Material predominante en los pisos 1 Alfombra o tapete, mármol, parquet, madera pulida y laca 2 Baldosa, vinilo, baldosa, ladrillo 3 Cemento, grava 4 Madera bruta, madera sin mal estado, tabla, tablón 5 Tierra o arena 6 Otro

20 ¿Con cuáles de los siguientes servicios públicos, privados o comunales cuenta la vivienda? 1 Energía eléctrica 2 Sí 1 No 2 No 3 Alcantarillado 4 Sí 1 No 2 No 3 Gas natural domiciliario 4 Sí 1 No 2 No 5 Recolección de basuras 6 Sí 1 No 2 No 7 Acueducto 8 Sí 1 No 2 No

21 ¿Con cuántos cuartos, incluyendo sala comedor, cuenta la vivienda? (sala cocina, baño, garaje y cuartos destinados a negocio)

22 ¿Cuántos grupos de personas que manejan su propio presupuesto (hogares) hay en esta vivienda?

Sección C. Datos del hogar (diligencie esta sección para cada uno de los hogares de la vivienda)

23 Hogar N.º de

24 La vivienda ocupada por este hogar es: 1 En arrendo o subarrendo 2 Propia, la está pagando 3 Propia, totalmente pagada 4 Con permiso del propietario 5 Posesión sin título, ocupante de hecho

25 Incluye sala y comedor, ¿cuántos cuartos utiliza este hogar en forma exclusiva?

26 ¿Cuántos de esos cuartos son usados para dormir?

27 ¿Cuántos cuartos son usados exclusivamente para dormir?

28 ¿Qué tipo de sanitario utiliza este hogar? 1 Con conexión a alcantarillado 2 Con conexión a pozo séptico 3 Sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico 4 Letrina, bajamar 5 No tiene 6 Otro

29 ¿Dónde se encuentra el sanitario que usan las personas de este hogar? 1 Dentro de la vivienda 2 Fuera de la vivienda

30 El sanitario que usan las personas de este hogar es: 1 De uso exclusivo de este hogar 2 Compartido con hogares de la misma vivienda 3 Compartido con hogares de otras viviendas

31 El agua para el consumo o preparación de alimentos la obtienen principalmente de: 1 Acueducto 2 Pozo con bomba 3 Pozo sin bomba, jagüey 4 Agua lluvia 5 Río, quebrada, manantial o nacimiento 6 PTA pública 7 Camotonque 8 Aguatero 9 Agua embotellada o en botía

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Sección C. Datos del hogar (diligencie esta sección para cada uno de los hogares de la vivienda)

32 ¿El agua llega al hogar los siete días de la semana?
Sí 1 No 2 ¿Cuántos días llega?
33 En los días que llega el agua, ¿el suministro es de 24 horas?
Sí 1 No 2 ¿Cuántas horas llega?
34 El agua para beber principalmente:
La usan tal como la obtienen 1
La hierven 2
Le echan cloro 3
Usan filtros 4
La decantan o usan filtros naturales 5
Compran agua embotellada o en botas 6
35 ¿Cómo eliminan principalmente la basura en este hogar?
La recogen los servicios de aseo 1
La entierran 2
La queman 3
La tiran a un patio, lote, zona o baldío 4
La tiran a un río, quebrada, caño o laguna 5
La recoge un servicio informal (zona, callejón) 6
La eliminan de otra forma 7
36 ¿El hogar tiene cocina?
Sí 1 No 2
37 ¿En dónde preparan los alimentos las personas de este hogar?
En un cuarto usado solo para cocinar 1
En un cuarto usado también para dormir 2
En una sala, un comedor 3
En un patio, un corredor, una enramada, al aire libre 4
En ninguna parte (no preparan alimentos) 5
Si prepara en los 2 y prepara en 37 es 5, aporrea a 0
38 La cocina o sitio para preparar los alimentos es:
De uso exclusivo de las personas de este hogar 1
Compartido con hogares de la misma vivienda 2
Compartido con hogares de otras viviendas 3
39 ¿Qué energía o combustible utiliza principalmente este hogar para cocinar?
Electrocoque 1
Gas natural domiciliario 2
Gas propano (en cilindro o pipera) 3
Petróleo: gasolina, kerosene, alcohol, cocinón 4
Carbón mineral 5
Materia de desecho, leña, carbón de leña 6
Ninguno (no cocinan) 7
40 ¿Cuáles de los siguientes bienes o servicios posee este hogar? (si el hogar lo posee, marque 1; si no lo posee, marque 2)
1 Nevera o refrigerador Sí 1 No 2
2 Máquina lavadora de ropa Sí 1 No 2
3 Computador Sí 1 No 2
4 Conexión a internet Sí 1 No 2
5 Moto o motocicleta Sí 1 No 2
6 Tractor Sí 1 No 2
7 Camión Sí 1 No 2
8 Es propietario de bienes raíces (financiera o si vive en un inmueble: casa, apartamento, bodega, parcela) Sí 1 No 2
41 ¿Cuál es el gasto mensual de este hogar en estos conceptos (estime un valor promedio mensual)? Según sea el caso, escriba así:
1 Si tiene gasto y el valor mensual 1
2 Si no tiene gasto y 0 en valor mensual 2
3 Si sabe que tiene gasto pero NO conoce el valor y 0 en valor mensual 3
4 Alimentación 5
5 Transporte (buse, servicio público, taxis) 6
6 Educación (pensión, transporte escolar, alimentación escolar) 7
7 Salud (medicamentos, citas médicas, copago, pago EPS) 8
8 Servicios públicos (agua, luz, teléfono fijo, recolección de basuras, gas) 9
9 Celular (plan o prepago) 10
10 Arriendo, cuota de amortización o cuota de administración 11
11 Otros (diversión, esparcimiento, deudas, préstamos) 12

Sección C. Datos del hogar (condiciones o factores relacionados con riesgo de desastres)

42 ¿Cuánto tiempo lleva habitando esta vivienda?
Menos de un año 1
Entre 1 y 5 años 2
Más de 5 hasta 10 años 3
Más de 10 años 4
43 ¿Durante el tiempo que lleva habitando su vivienda ha sido afectada por alguno de los siguientes eventos? (si el hogar ha sido afectado, marque 1; si no, marque 2)
Nota: Si el tiempo que lleva habitando esta vivienda es menor a 10 años, marque 0 en la opción 4 y pregunte a los miembros del hogar por cuántos años han vivido en esta vivienda en los últimos 10 años.
1 Inundaciones, crecientes, arroyos Sí 1 No 2
2 Avalanchas, derrumbes o deslizamientos Sí 1 No 2
3 Terremotos Sí 1 No 2
4 Incendios Sí 1 No 2
5 Vendavales, ventamonas, tormentas Sí 1 No 2
6 Hundimientos de terreno Sí 1 No 2
44a Total de personas del hogar:
44b Total de personas con documento válido en el hogar:

Sección D. Antecedentes sociodemográficos. Los miembros del hogar se diligencian en el mismo orden de las variables de parentesco

Número de orden	45 Apellidos completos	47 Hombres completos	48 Sexo	49 Tipo de documento de identidad	50 Número de documento de identidad	51 ¿Cuál es la fecha de nacimiento de ...?
1			1 Hombre 2 Mujer	NACIONALES 1 Registro civil 2 Pasaporte 3 Cédula de ciudadanía EXTRANJEROS 4 Cédula de ciudadanía del país de origen 5 Pasaporte 6 Documento de identidad 7 Permiso especial de permanencia 8		Día Mes Año
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Sección D. Antecedentes sociodemográficos. Los miembros del hogar se diligencian en el mismo orden de las variables de parentesco

Número de orden	45 52 ¿Cuál es la fecha de expedición del documento?			53 Lugar de expedición del documento	53c Si la persona es extranjera, por favor ingrese la nacionalidad	
	Día	Mes	Año	53A Nombre del departamento	53B Nombre del municipio	53C País de nacionalidad
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

Sección D. Antecedentes sociodemográficos

Número de orden	45 54 ¿Cuál es el parentesco con el jefe de este hogar?	55 Estado civil de...		56 ¿El cónyuge de... vive en este hogar?		57 ¿El padre o la madre de... vive en este hogar?		58 ¿Su parentesco es 10 o 15?												
	1. Jefe del hogar 2. Cónyuge o compañera(o) 3. Hijo(a), hermano(a), hermana(o) adoptivo(a) 4. Hermano(a) 5. Padre, madre, padrastro, madrastra 6. Hermano(a) 7. Tercero / Neta 8. Abuelo(a) 9. Suplen(a) 10. Otro(a) 11. Soltero(a) 12. Pareado(a) 13. Casado(a) 14. Otro pariente 15. Especialista de servicio doméstico 16. Pareado del servicio doméstico 17. Pareado(a) 18. Pareado de pensiónista 19. No parente	Unión libre (1) Casado(a) (2)	Si (1) No (2)	Si (1) No (2)	Si (1) No (2)	Si (1) No (2)	Código	N° de orden	Código	N° de orden	Código	N° de orden								
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Sección E. Salud y fecundidad

Número de orden	45	59	60	61	62	63						
	<p>¿Por enfermedad, accidente o de otra manera) tiene lesiones permanentes para...?</p> <p>Ver: 1 Oír: 2 Haber: 3 Moverse o caminar por sí mismo: 4 Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo: 5 Dificultad para salir solo: 6 Entender o aprender: 7 Ninguna de las anteriores: 8</p>	<p>¿Cuál de los siguientes regímenes de seguridad social en salud está afiliado como afiliado o beneficiario?</p> <p>Contributivo (EPS): 1 Especial (Personas Afectadas, Excepciones, excedentes, políticas, migrantes): 2 Subsidiado (EPS-S): 3 Ninguno: 4 No sabe: 5</p>	<p>En los últimos 30 días ¿qué alguna enfermedad, accidente, episodio de desmayo, identificación o algún problema de salud que no haya implicado hospitalización?</p> <p>Si: 1 No: 2</p>	<p>¿Acudió a una institución prestadora de servicios de salud, en especial general, o especialista, odontólogo, fisioterapeuta, rehabilitador de la salud?</p> <p>Si: 1 No: 2</p>	<p>¿Lo atienden?</p> <p>Si: 1 No: 2</p>							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

Mujeres 8 años y más **Sección F. Atención a menores de 5 años**

Número de orden	45	64	65	66	67							
	<p>¿Está embarazada?</p> <p>Si: 1 No: 2</p> <p>Aplica a nacidos entre 8 y 99 años</p>	<p>¿Ha llevado hijos fallecidos vivos?</p> <p>Si: 1 No: 2</p>	<p>¿Dónde o con quién permanece... durante la mayor parte del tiempo entre semana?</p> <p>Responde en hogar con el cónyuge, padre o madre de dependiente infante o cónyuge: 1 Con familiares o amigos en la casa: 2 En su trabajo o negocio: 3 En un centro de cuidado de la vejez: 4 Al cuidado de un pariente mayor de 18 años: 5 Al cuidado de un pariente menor de 18 años: 6 En la calle solo: 7 Otro: 8</p>	<p>¿Recibe o toma desayuno o almuerzo donde permanece la mayor parte del tiempo entre semana?</p> <p>Si: 1 No: 2</p>								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Sección G. Educación - Personas de 5 años y más De 14 y más

45 68 ¿Sabe leer y escribir? 69 ¿Actualmente estudia (asiste a preescolar, escuela, colegio o universidad)? 70 ¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado y en último año o grado aprobado en ese nivel? 71 ¿Cotiza a un fondo de pensiones?

Numero de orden

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

Ninguno (0)
Preescolar (1)
Básica primaria (1°-5°) (2)
Básica secundaria (6°-9°) (3)
Media (10°-12°) (4)
Tecnico o tecnológico (1-4) (5)
Universitario (1-6) (6)
Posgrado (1-4) (7)

Grado

Años

Código del nivel Grado o año aprobado

Solo para persona de 14 años y más

Si (1)
No (2)
Pensionado (3)

Sección H. Ocupación e ingresos - Persona de 8 años y más

45 72 ¿Cuál fue su actividad principal en EL ÚLTIMO MES? 73 ¿Cuántas semanas lleva buscando trabajo? 74 En este trabajo... es:

Numero de orden

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

Trabajando (1) Pasa a 74
Buscando trabajo (2) Continúa Pasa a 73 A
Estudiando (3)
Oficina del hogar (4)
Rentista (5) Pasa a 77 A
Jubilado o pensionado (6)
Ingresos pasivos (7)
Sin actividad (8)

Empleador de empresa (1)
Empleador del gobierno (2) Continúa
Empleador doméstico (3)
Profesional independiente (4)
Trabajador independiente o por cuenta propia (5) Pasa a 76 A
Patrón de empleado (6)
Trabajador en casa, tiempo o partido propio, en asistencia, licencia o licencia (7)
Trabajador sin remuneración (8)
Acreditado sin remuneración (9)
Almuerzo o peor (10) Continúa



